

**Anualidad 2020**

# Informe de Ejecución



**2014 - 2020**

## Programa Operativo del Principado de Asturias

**FEDER - España**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**CCI: 2014ES16RFOP005**



Unión Europea

**"Una manera de hacer Europa"**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS

**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo**  
**PARTE A**

**IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN**

CCI	2014ES16RFOP005
Denominación	Asturias FEDER 2014-20 PO
Versión	2020.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	05-may-2021

<b>IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013] .....</b>	<b>4</b>
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
<b>3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013] .....</b>	<b>6</b>
3.1. Visión general de la ejecución .....	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	12
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	12
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c.....	18
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c.....	22
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	24
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a.....	28
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b.....	30
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	32
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	34
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a.....	36
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a.....	38
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13.....	40
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	42
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento.....	43
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	46
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	46
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013] .....	47
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	51
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	53
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE) .....	54
<b>4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....</b>	<b>55</b>
<b>6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....</b>	<b>59</b>
<b>7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....</b>	<b>62</b>
<b>8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>63</b>
<b>9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....</b>	<b>64</b>
<b>10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)</b>	<b>66</b>

10.1.	Grandes proyectos.....	66
10.2.	Planes de acción conjuntos .....	69
<b>11.</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....</b>	<b>72</b>
11.1.	Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	72
11.2.	Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	72
11.3.	Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	73
11.4.	Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....	73
11.5.	Papel de los socios en la ejecución del programa .....	73
<b>12.</b>	<b>INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013 .....</b>	<b>74</b>
12.1.	Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones .....	74
12.2.	Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación .....	76
<b>13.</b>	<b>ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución .....</b>	<b>77</b>
<b>14.</b>	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013) .....</b>	<b>78</b>
14.1.	Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo .....	78
14.2.	Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	78
14.3.	Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	78
14.4.	En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas. ....	78
	<i>ATLSBS</i> .....	79
14.5.	Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede .....	81
14.6.	Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	81
<b>15.</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) n° 1303/2013].....</b>	<b>82</b>
<b>16.</b>	<b>UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución) .....</b>	<b>83</b>
<b>17.</b>	<b>CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013] .....</b>	<b>84</b>
	<b>Documentos.....</b>	<b>85</b>
	<b>Resultados de la validación más reciente .....</b>	<b>86</b>



## 2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

### 2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

En el año 2020, marcado por el comienzo de la COVID, se desencadenó una gravísima emergencia de salud pública y paralelamente una grave crisis económica. Ante esta situación excepcional, las Instituciones Europeas optaron por impulsar medidas para luchar contra la pandemia. En este sentido el 7 de agosto de 2020, ante la propuesta de Asturias y con la aprobación del Comité de Seguimiento, la Comisión Europea aprobó la modificación del PO, que reorientaba 60 millones de euros de ayuda a financiar el gasto sanitario ocasionado por la pandemia. Se introduce un nuevo OE 1.2.4 denominado “Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública provocada por el COVID-19”. La pandemia provocó que la Administración tuviera que adaptarse a esta nueva situación, implantando el teletrabajo totalmente desde marzo a mayo, y luego de forma parcial. Esto requirió un enorme esfuerzo por parte de la organización y de los trabajadores, ya que hasta ese momento nunca se había trabajado en remoto; pero el resultado fue óptimo y ha quedado patente en el importante avance de las actuaciones ligadas al desarrollo de los proyectos financiados por el FEDER. Fue decisivo el apoyo de las Instituciones Europeas, que optaron por flexibilizar los reglamentos para favorecer la absorción de Fondos a través de los PO vigentes, especialmente con el aumento de la tasa de cofinanciación al 100% por un periodo transitorio, hasta junio de 2021. En el año 2020 se ha acelerado de forma significativa el ritmo de realización y justificación de las inversiones del PO. Así, de acuerdo con los datos financieros que muestra el cuadro 6 de este informe, el grado de ejecución se acerca al 60% de gasto certificado, lo que supone un enorme avance ya que en el año anterior era del 25 %. La evolución también ha sido muy favorable en las operaciones seleccionadas, que mientras a finales del 2019 eran del 39% del montante programado, un año después representan un 86%. Durante el año 2020 se han tramitado solicitudes de reembolso por importe de 108,5 M€ habiéndose alcanzando un gasto total certificado hasta 31/12/2020 de 192,16 M€ lo que representa el 59,8% del coste total programado. También se ha producido un gran avance en el gasto seleccionado: se han reportado 1.018 operaciones por importe cercano a 276 M€ (86% del montante programado). Es importante destacar que entre las operaciones seleccionadas ya se incluyen actuaciones de la Consejería de Salud, en el marco del nuevo OE 1.2.4 COVID por importe cercano a 60 M€. El grado de avance del programa muestra valores de ejecución bastante diferentes dependiendo de los ejes.

Hay tres ejes que se encuentran por encima de la media de ejecución del PO (59,86 %). El de mayor nivel de ejecución es el Eje 3 de impulso de la competitividad de las PYMES (148,6%). Esto es debido, por un lado, al gran avance en las actuaciones ligadas a mejora de la accesibilidad a los espacios productivos y por otro, a la buena ejecución de las ayudas destinadas a la mejora de la competitividad de las PYME, en las que se tiene en cuenta la parte correspondiente al gasto privado de las empresas. Los siguientes que presentan porcentajes de ejecución más altos son el Eje 6 de infraestructura medioambientales (65,9%), y el Eje 2 con actuaciones de mejora de las TIC (60,7%). En cuanto al conjunto de los ejes cuya ejecución es inferior a la media, y sin tener en cuenta la asistencia técnica, el porcentaje más bajo corresponde al Eje 9 de Infraestructuras Sanitarias (25,6%) y al Eje 1 relacionado con potenciar la I++D+i (33,2%) que representa él solo el 40% del PO, le siguen el Eje 10 de infraestructuras educativas (40,5%) y el Eje 4 de economía baja en carbono (41,6%). No obstante, hay que señalar que con el importe de las previsiones de gasto ejecutado, que se estima

declarar antes 30 de junio de 2021 mejora de forma muy significativa esta situación. En este sentido, por ejemplo el Eje 1 a esa fecha ya alcanzaría un porcentaje de ejecución de entorno el 80%. Por ello, para poder ofrecer una valoración global de la situación real y las expectativas de ejecución hasta la fecha de cierre del PO cuya justificación acabará en 2023, cabe resaltar algunos datos globales sobre la situación actual del PO, que se encuentra en una fase más avanzada que la reflejada en los cuadros

6

y

7.

Así, a la fecha de elaboración de este informe (marzo/2021), considerando los gastos pagados, la evolución de las operaciones en curso y el calendario de verificaciones previsto, se espera certificar, antes de finalizar el ejercicio contable 2020/2021 y a los efectos de poder aprovechar la tasa del 100%, una cantidad superior a los 75 millones de euros. Esto permitiría alcanzar un porcentaje de ejecución cercano al 85% del gasto total programado y cubriría no solo la regla N+3 del 2021 sino también la del año

2022.

A todo esto hay que añadir que, teniendo en cuenta el Reglamento Delegado (UE) 2019/1867 que permite financiar a tipo fijo el 4% de los gastos declarados en operaciones de ejes distintos del de AT, siempre que se verifiquen después del 9 de noviembre de 2019, se absorberá una cantidad importante de recursos del PO canalizados a través del eje de AT. Los problemas que se vislumbran para el año 2021 y para los dos siguientes, hasta el cierre del PO, van ligados al impacto que la COVID-19 está teniendo y tendrá en nuestra sociedad, dado el elevado grado de incertidumbre que impera en todos los ámbitos. No obstante resulta evidente que la Administración regional ha sabido afrontar, en la medida de sus limitadas posibilidades, la doble crisis económica y sanitaria. En ambos contextos la situación global de Asturias aún siendo muy grave, ha evolucionado en general de forma menos desfavorable que la media del conjunto de España. Dada la ejecución actual del PO, no se contemplan problemas globales de ejecución al cierre. No obstante, no se descarta que en el transcurso del 2021 e incluso en el 2022, ante la evolución de la pandemia, sea necesaria la realización de reprogramaciones puntuales. También habrá que tener en cuenta, la ejecución de los fondos adicionales REACT cuya incorporación al PO está siendo objeto de negociación actualmente y que se plantean asignar a actuaciones para hacer frente a la pandemia ocasionada por la COVID, a fomentar las inversiones que contribuyan a la transición digital y a la transición hacia una economía verde, y resiliente y a las inversiones en infraestructuras educativas.

La pandemia marcará un antes y un después tanto en Asturias como en el resto del mundo. Se trata de una crisis a gran escala que está acelerando procesos de hondo calado ya iniciados con anterioridad, como la digitalización, la descarbonización o la transformación verde. El tipo de iniciativas que se pongan en marcha, apoyadas en su mayoría por fondos europeos, condicionarán a corto, medio y largo plazo el contexto socioeconómico de la región en los próximos años.

### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

#### 3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>Este eje se articula a través de tres objetivos específicos y cuenta con un gasto total programado de 130.054.053 euros, destinado al desarrollo de actividades enmarcadas en alguno de los campos de especialización definidos en la RIS3 Asturias, así como a financiar el gasto sanitario ocasionado por la COVID-19.</p> <p>Existe todavía un importante retraso en el gasto certificado, con un 33,3% de ejecución, si bien el gasto seleccionado ha alcanzando un 77,25 %.</p> <p>El nuevo OE 1.2.4 COVID tiene un gasto programado de 75 M€ Aún no se han certificado gastos pero sí se han seleccionado operaciones por importe cercano a los 60 M€ Estas actuaciones se destinan a financiar los gastos de personal sanitario adicional, los equipos de protección individual (EPIs), las inversiones materiales en equipamiento y material sanitario, los servicios de refuerzo COVID o las inversiones en TIC necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria.</p> <p>En el OE.1.2.1 se impulsan las actividades de I+D+i lideradas por las empresas y el apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras. Tiene un gasto programado de 38,70 M€, ascendiendo el gasto ejecutado y certificado a la Comisión a 43.265.681,51 euros, lo que representa un 111,80% de ejecución y un enorme avance respecto al año anterior.</p> <p>El OE 1.2.3 promueve el fomento y generación de conocimiento, y tiene un gasto programado de 16,35 M€ Actualmente se están ejecutando las ayudas destinadas a apoyar la actividad de los centros tecnológicos y de apoyo a la innovación tecnológica, pero todavía no se han certificado gastos al no haberse completado los proyectos. Se procederá a certificar el gasto una vez que los proyectos están terminados y verificados.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>Este eje se estructura a través de dos objetivos específicos con un gasto total programado de 7.467.748 euros.</p> <p>El OE.2.3.1 promueve la mejora de las prestaciones de los servicios públicos de e-salud para lo que cuenta con un gasto programado de 2,25 M€</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>El proyecto más relevante es la adquisición e implantación de una estación clínica de atención primaria para los centros del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA). Se ha adjudicado en 2 M€ y ya se han certificado gastos por 700.000 euros. Tiene como objetivo facilitar la tarea a los profesionales, ampliando y simplificando el proceso de consulta de las historias clínicas, incluidas las pruebas complementarias. Con esta nueva herramienta los profesionales podrán crear nuevos registros, gestionar citas o solicitar interconsultas, entre otras funcionalidades, con más rapidez.</p> <p>El OE.2.3.2 pretende reforzar el e-gobierno y la confianza en el ámbito digital con un gasto programado de 5,22 M€. Se han seleccionado proyectos por importe total de 6,5 M€, de los cuales se han certificado gastos por 3,8 M€. Su objetivo es realizar, por un lado, actuaciones que contribuyen a reforzar las capacidades públicas en el ámbito de la ciberseguridad. Por otro lado, se están desarrollando acciones para optimizar el uso de TIC en la Administración Regional, mejorando su gestión interna, eliminando cargas administrativas innecesarias, avanzando hacia una administración sin papeles y mejorando el intercambio electrónico de datos.</p> <p>En resumen en el conjunto del eje, el gasto pagado por los beneficiarios hasta finales de 2020 y certificado a la Comisión asciende a 4.534.950,41 euros, lo que representa el 60,73% de la programación total.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Este eje se articula mediante tres objetivos específicos con un gasto programado de 54.195.168 euros.</p> <p>En este Eje hay que distinguir entre el OE.3.3.2 que recoge actuaciones de inversión en infraestructuras públicas de mejora de la accesibilidad a los espacios productivos y otros dos OE que recogen las ayudas destinadas a la mejora de la competitividad de las PYME, las del 3.4.1 destinadas a promover su crecimiento y consolidación así como las del OE.3.4.3 para promover su internacionalización.</p> <p>El OE.3.3.2 impulsa la mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios y su conexión a los dos únicos puertos comerciales de la región, con un gasto previsto de 35,88 M€. Desde el inicio del programa se han seleccionado dos operaciones por 36,5 M€ que ya cubren más del 100% de la programación. La operación de acceso al Parque Empresarial del Principado de Asturias (PEPA) y conexión con el puerto de Avilés ya está concluida y en funcionamiento. El gasto pagado y certificado asciende a 28,87 M€.</p> <p>Durante 2020 ha continuado la obra del acceso a la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de</p>



ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Asturias (ZALIA) en Gijón. Ha sido adjudicada en 15,97M€y el gasto certificado asciende a 8,31 M€</p> <p>En cuanto a las ayudas, en el OE.3.4.1 con un gasto programado de 13,3 M€, se han certificado 46 M€ (345% del total programado). Y en el OE.3.4.3 que cuenta con un gasto programado de 5 M€, el importe certificado asciende a 5,67 M€(113%)</p> <p>Estas cifras son tan altas, sobre todo en el OE 3.4.1, porque incluyen la parte correspondiente al gasto privado de las empresas, pero a efectos de la ayuda FEDER es necesario su cumplimiento en términos de ayuda pública.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Este eje se articula en torno a tres OE con un gasto programado de 11.509.550 euros.</p> <p>Desde el inicio del PO se han seleccionado 13 operaciones por un importe de 5,87 M€(51% del total programado). El gasto pagado y certificado hasta finales del 2020 asciende a 4,8 millones de euros (41,6% de ejecución).</p> <p>El OE 4.3.1 vinculado a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en edificios públicos cuenta con un gasto de 9 M€, lo representa en torno al 80% del Eje. Hasta finales de 2020 se han certificado 13 operaciones por 4,8 M€ (53%). Se trata principalmente de obras en las envolventes térmicas de centros educativos para mejorar su eficiencia energética, así como en otros edificios públicos.</p> <p>Destacamos la rehabilitación del inmueble que albergaba los antiguos juzgados de Poniente en Gijón para convertirlo en un edificio energéticamente eficiente, donde se ubica la nueva sede única de las distintas oficinas que el Principado tenía diseminadas por la ciudad. El inmueble, con una superficie total de 6.500 m2, ha supuesto una inversión de 2,8 M€ También se han realizado inversiones de ahorro y mejora de la eficiencia energética en las instalaciones judiciales de Siero, Valdés y Oviedo.</p> <p>No se han realizado certificaciones en los otros dos OE de ayudas (cada uno con un gasto de 1,25 M€) debido al retraso en el lanzamiento de las convocatorias. Buena parte de las inversiones ya están ejecutadas y se prevé certificarlas en 2021. En el OE 4.1.2 se han ejecutado convocatorias para implantar sistemas de producción centralizada de calor y frío a partir de biomasa o geotermia de agua de mina y en el 4.2.1 se han ejecutado acciones de ahorro y mejora de la eficiencia energética en las empresas, especialmente PYME.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>Este eje prioritario cuenta con un único objetivo específico y un gasto programado de 64.198.384 euros. Las actuaciones previstas consisten en operaciones que suponen una mejora de las redes de saneamiento</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>y depuración de aguas residuales, y se cofinancian a través del PO con el objeto de cumplir los hitos marcados en la Directiva 91/271/CEE.</p> <p>Desde el inicio del programa se han seleccionado 17 operaciones por importe de 47,6 M€ (74% de lo programado). El gasto pagado y certificado hasta finales del 2020 asciende a 42,3 M€ euros, el 66 % del total programado.</p> <p>Durante el 2020 las inversiones más importantes corresponden a las obras de colectores de la cuenca del río Nora. Este río, con su régimen exclusivamente pluvial y su acusado estiaje, soporta la mayor carga de saneamiento de Asturias. Los trabajos realizados en los colectores afectan a Oviedo y Siero. Además, en esta cuenca se realiza la construcción de un estanque de tormentas en Venta del Gallo (Siero), con una capacidad de 1.200 m<sup>3</sup>. Este estanque evitará el vertido directo de las primeras aguas en caso de tormenta, las que más contaminación arrastran.</p> <p>También se completaron las obras realizadas en las instalaciones electromecánicas relacionadas con los bombeos de la EDAR de Navia-Coaña. Esta instalación diseñada para tratar los vertidos de una población equivalente de 17.000 habitantes, cuenta con una línea de pretratamiento y cuatro de tratamiento: de tormentas (fisicoquímico), biológico, terciario (filtración y desinfección con rayos ultravioleta) y de fangos. Estas instalaciones permiten recoger, conducir y depurar los efluentes residuales de las localidades de Coaña, Ortiguera y Navia, además de los núcleos de Jarrio, Mohías, El Espín y La Colorada.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>Este eje se articula en torno a un objetivo específico destinado a realizar inversiones en infraestructuras de salud, para contribuir al desarrollo y reducir las desigualdades en las prestaciones sanitarias a la población. El gasto programado es de 29.829.595 euros.</p> <p>Desde el inicio del programa se han seleccionado 14 operaciones, por importe de 10,14 M€ (34% del total). El gasto pagado y certificado asciende a 7,6 M€ (25,57%).</p> <p>Destacan las inversiones realizadas en el consultorio local de Tormaleo (Ibias) ubicado en la zona suroccidental, montañosa y de difícil acceso. Los trabajos han supuesto la reforma integral del consultorio, con una redistribución de las consultas, un mayor espacio para la sala de espera y la adaptación de los aseos para personas discapacitadas.</p> <p>En la zona montañosa central se rehabilitó el consultorio local de Rioseco aumentando la funcionalidad</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>y la confortabilidad de sus instalaciones.</p> <p>En las zonas urbanas, destaca la rehabilitación integral del consultorio de La Carriona (Avilés). Entre otras mejoras se reordenaron los espacios de consultas, se construyó un aseo adaptado y se dotó al centro de un ascensor que mejora la accesibilidad a las consultas de pediatría y extracciones situadas en la 1ª planta.</p> <p>También se certificaron en 2020 la finalización de las obras del nuevo centro de salud de Turón, en Mieres. Con una inversión superior a 1,5 M€ la reforma del edificio soluciona los problemas de insuficiencia e inadecuación de instalaciones para la población de la zona. El nuevo centro con 1.517 m2 de superficie construida, alberga 4 consultas de medicina de familia, otras tantas de enfermería, una de pediatría y otra de odontología, además de espacios para trabajo social.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>El objetivo fundamental de este eje es mejorar las infraestructuras de educación y formación. Se estructura a través de un único objetivo específico con un gasto programado de 21.844.294 euros.</p> <p>Desde el inicio del programa se han seleccionado 23 operaciones por un importe de 14,4 M€, cifra que representa un porcentaje del 66% del gasto total programado. Durante el año 2020 se ha avanzado en el aumento, actualización y modernización de las infraestructuras educativas de Asturias. El gasto pagado y certificado hasta finales de año asciende a 8,8 M, cifra que representa un porcentaje del 40,5% sobre el gasto total programado.</p> <p>Durante 2020 se completaron las obras de ampliación del Instituto de Educación Secundaria (IES) de Roces en Gijón. La actuación ha consistido en la construcción de 4 nuevas aulas y un taller. Estos espacios ocupan una superficie total útil de 550 m2 y se desarrollan en tres plantas: en planta baja se ubica un taller de 90 m2, y en plantas primera y segunda dos aulas de 48 m2 en cada piso. Una nueva escalera de evacuación completa la actuación.</p> <p>Cabe destacar el avance en 2020 de las obras de construcción del nuevo IES de La Fresneda de 18 unidades en Siero, una localidad con gran crecimiento de población y que carecía hasta la fecha de esta infraestructura.</p> <p>También han finalizado las inversiones y se ha puesto en funcionamiento la nueva sede de la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias (ESAPA) ubicada en Avilés. Su emplazamiento en el</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		entorno de la ría, y en las inmediaciones del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer potencia la recuperación ambiental y urbana de una zona degradada por el desarrollo industrial.
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>Este eje prioritario se articula a través de dos objetivos específicos, y tiene un gasto programado que asciende a 1.875.000 euros.</p> <p>Las principales actuaciones que se llevan a cabo a lo largo del periodo de programación se derivan de la contratación pública de las diferentes asistencias técnicas que están destinadas a la evaluación, la comunicación y la realización de actividades de planificación, gestión, seguimiento y control del PO, así como las verificaciones previas que están recogidas en el artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.</p> <p>Hasta finales del año 2020 se han certificado dos operaciones, una por cada objetivo específico por importe acumulado de 233.482,21 euros, cifra que supone un 12,45 % de avance con respecto a la programación para todo el periodo. La más importante de las operaciones es una encomienda para la gestión y seguimiento del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020.</p> <p>A la fecha de elaboración de este informe (marzo de 2021), ya ha sido aprobada por el Comité de Seguimiento mediante procedimiento escrito, una propuesta de modificación del documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones que recoge una nueva actuación de financiación de asistencia técnica a tipo fijo acogándose al Reglamento Delegado 2019/1867. Esta actuación permitirá financiar a tipo fijo el 4% de los gastos declarados en operaciones de Ejes distintos del Eje de AT siempre que se hayan verificado después del 9 de noviembre de 2019.</p>

### 3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

#### Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis

#### Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	315,00			445,00			Las inconsistencias entre los cuadros 3B, 3A y 5 se van a corregir próximamente en la aplicación Fondos 2020
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	315,00			445,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	315,00			445,00			Las inconsistencias entre los cuadros 3A y 3B se van a corregir próximamente en la aplicación Fondos 2020
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	315,00			445,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	428,00			256,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	428,00			256,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	41.021.173,00			23.356.107,38			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	41.021.173,00			23.433.193,98			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	90,00			83,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	90,00			83,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	Euros	Más desarrolladas	60.000.000,00			0,00			
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	Euros	Más desarrolladas	60.000.000,00			57.200.000,00			
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	Más desarrolladas	64.500.000,00			0,00			
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	Más desarrolladas	64.500.000,00			64.500.000,00			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	327,00			0,00			
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	327,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	298,00			235,00			125,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	298,00			296,00			196,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	298,00			235,00			125,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	298,00			296,00			196,00		
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	174,00			128,00			60,00		
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	174,00			172,00			102,00		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	16.528.712,52			14.851.963,07			8.479.474,71		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	16.605.799,12			16.571.826,78			13.031.183,53		
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	79,00			75,00			57,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	79,00			79,00			70,00		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00			0,00			0,00		
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------



(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	44,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	116,00	0,00	0,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	44,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	116,00	0,00	0,00	34,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	21,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	55,00	0,00	0,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	3.635.979,82	0,00	0,00	698.849,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	7.952.524,36	0,00	0,00	2.761.287,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	27,00	0,00	0,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	55,00	0,00	0,00	22,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
S	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	0,00			0,00			0,00		
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001G	Gasto privado en materia de I+D+I	% del gasto en I+D+i	Más desarrolladas	51,99	2012	57,18			Último dato disponible año 2019

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001G	Gasto privado en materia de I+D+I	58,08		60,19		53,39		46,21	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001G	Gasto privado en materia de I+D+I	44,96		51,88	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Más desarrolladas	0,90	2013	0,87			Último dato disponible año 2019

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,84		0,85		0,84		0,79	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,80		0,37	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b4 - OE.1.2.4. Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la COVID-19.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública	personas	Más desarrolladas	0,00	2019	1.000.111,00			TODAVÍA NO DISPONIBLE

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública								

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública				

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mism
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c**

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones	
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	1.019.927,00			0,00			
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	Más desarrolladas	1.019.927,00			1.019.927,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	244.585,00			164.211,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	Más desarrolladas	244.585,00			473.620,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1) ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00			0,00			0,00	
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	1.019.927,00			0,00			0,00	
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	164.211,00			129.211,00			6.211,00	
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	209.620,00			129.211,00			1.182,00	

(1) ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00





Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mism
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00			Último dato disponible año 2018

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital			36,20		36,20		31,69	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital		31,69		31,69

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mism
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	Personas	Más desarrolladas	363.032,00	2013	400.000,00	453.281,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	396.216,00		421.223,00		408.375,00		415.366,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R025	Uso de las paginas web de las Administraciones o servicios públicos	398.014,00		388.493,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	95,00			85,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Más desarrolladas	95,00			95,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	85,00			0,00			0,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	95,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c2 - OE.3.3.2.Creación, consolidación y mejora de la accesibilidad a los centros de desarrollo de productos o servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R033B	Empresas instaladas en el PEPA y la ZALIA	Número	Más desarrolladas	59,00	2015	75,00	74,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R033B	Empresas instaladas en el PEPA y la ZALIA	85,00		83,00		57,00		60,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R033B	Empresas instaladas en el PEPA y la ZALIA	60,00		60,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	456,00			479,00			Las inconsistencias entre los cuadros 3B, 3A y 5 se van a corregir próximamente en la aplicación Fondos 2020
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	456,00			479,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	456,00			479,00			Las inconsistencias entre los cuadros 3A y 3B se van a corregir próximamente en la aplicación Fondos 2020
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	456,00			479,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	86,00			48,00			Las inconsistencias entre los cuadros 3A y 3B se van a corregir próximamente en la aplicación Fondos 2020
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Más desarrolladas	86,00			48,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	1.136,00			529,14			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	1.136,00			561,79			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	293,00			256,00			107,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	293,00			280,00			227,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	293,00			256,00			107,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	293,00			280,00			227,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	33,00			29,00			14,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	33,00			30,00			25,00		
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	238,37			451,90			221,29		
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	271,02			483,23			254,04		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	18,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	94,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	18,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	94,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	83,61	0,00	0,00	10,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	124,76	0,00	0,00	20,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.,

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R034	Numero de Empresas entre 10 y 200 trabajadores	Numero	Más desarrolladas	2.560,00	2013	3.072,00	2.481,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R034	Numero de Empresas entre 10 y 200 trabajadores	2.476,00		2.516,00		2.468,00		2.341,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R034	Numero de Empresas entre 10 y 200 trabajadores	2.305,00		2.298,00	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d3 - OE.3.4.3. Promover la Internacionalización de las PYMEs.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	Numero	Más desarrolladas	1.881,00	2013	2.069,00	2.140,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	2.020,00		2.088,00		2.122,00		1.999,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	2.011,00		2.036,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	4,70			0,00			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Más desarrolladas	4,70			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	1.476,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	1.476,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4a - Fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables
Objetivo específico	040a2 - OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la planificación de las Comunidades Autónomas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	Ktep/año	Más desarrolladas	4,21	2012	6,30			Último dato disponible año 2019

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	6,79		5,97		5,24		5,20	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R043	Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos (nacional, regional)	5,18		5,08	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	5,61			0,00			
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	5,61			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001W	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	Ktep/año	Más desarrolladas	2.380,00	2012	2.371,15			Último dato disponible año 2019

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	2.447,92		2.682,01		2.772,06		2.702,45	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044H	Consumo de energía final en el sector de la industria y en el terciario.	2.657,00		2.416,90	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c**

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones	
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	2.455.970,77			2.121.395,47			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	2.455.970,77			2.306.952,81			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	785,48			465,99			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	785,48			511,89			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1) ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	2.121.395,47			443.067,80		443.067,80		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	2.306.952,81			443.067,80		334.039,49		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	465,99			103,49		103,49		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	511,89			103,49		68,51		

(1) ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00		0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	305.705,89			221.422,07		0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00		0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	58,66			41,71		0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R047E	Consumo final de energía en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	ktep/año	Más desarrolladas	490,00	2012	484,34			Último dato disponible año 2019

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R047E	Consumo final de energía en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	513,88		559,61		531,47		514,18	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047E	Consumo final de energía en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	533,55		641,67	



Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b)**

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	de	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	de	Más desarrolladas	de	167.262,00			95.076,00			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	de	Más desarrolladas	de	167.262,00			270.646,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1) ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	94.811,00			90.617,00			69.989,00		
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	117.624,00			108.617,00			104.663,00		

(1) ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres	
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00			0,00		
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	66.966,00			48.466,00			46.103,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas	m3/día	Más desarrolladas	367.351,00	2011	440.820,00			Último dato disponible año 2018

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas			370.603,00				403.460,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060B	Volumen de aguas residuales tratadas			552.204,00	

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Más desarrolladas	362.538,00			84.797,00			
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Más desarrolladas	362.538,00			110.841,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	84.797,00			13.099,00			1.764,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	110.841,00			27.312,00			15.977,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R090C	Frecuentación en medicina de atención primaria	Nº de consultas	Más desarrolladas	5,70	2012	4,50			Último dato disponible año 2019

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R090C	Frecuentación en medicina de atención primaria	5,10		4,89		4,90		4,92	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R090C	Frecuentación en medicina de atención primaria	5,21		5,55	

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a**

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	3.296,00			2.991,00			El desfase entre la ejecución financiera y la del indicador físico se solventará con la reprogramación REACT-EU, en la que se ha planteado un incremento del valor previsto para el mismo.
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Más desarrolladas	3.296,00			4.126,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	2.991,00			2.991,00			786,00		
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	2.992,00			2.991,00			786,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	257,00	0,00	0,00	133,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	519,00	0,00	0,00	398,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	Número	Más desarrolladas	21,72	2012	21,19			Último dato disponible año 2018

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos			20,95		20,73		20,56	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R151a	Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos	20,86		21,39	

## Ejes prioritarios de asistencia técnica

**Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13**

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			5,00			
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		8,00			5,00			
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		20,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		20,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		3,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		6,00			1,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		6,00			1,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	4,00			3,00			2,00		
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	5,00			3,00			2,00		
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00			0,00			0,00		
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00			0,00			0,00		
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00			0,00		
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00			0,00		
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	1,00			1,00			1,00		
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	1,00			1,00			1,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
-----	----	-----------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------	------------	--------------	--------------

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas**

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	463
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	463
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	45

## Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2020 Total acumulado	2020 Hombres acumulado	2020 Mujeres acumulado	2020 Total anual	2020 Total anual de hombres	2020 Total anual de mujeres
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	23.356.107,38					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	43.265.681,51					
01	O	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.418.870,94					
02	I	H0004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-2018	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.543.939,72					
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas	164.211,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	479,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	74.558.841,84					
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	85,00					
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	2.121.395,47					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.305.708,06					
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	95.076,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	36.242.640,08					
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Más desarrolladas	84.797,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.104.597,02					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	2.991,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	7.692.265,77					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	16.528.712,52	14.851.963,07	8.479.474,71	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	7.651.343,82	7.651.343,82	0,00	
01	O	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	652.541,30	652.541,30	0,00	
02	I	H0004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-2018	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.543.939,72	6.543.939,72	0,00	
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas	164.211,00	129.211,00	6.211,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	293,00	256,00	107,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	26.183.475,20	18.367.617,85	9.653.686,73	
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	85,00	0,00	0,00	
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	2.121.395,47	443.067,80	443.067,80	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.517.372,10	2.517.372,10	1.061.692,32	En el eje 4 se da de baja el proyecto O3/2018 " Nuevo IES en La Fresneda, Siero. Edificio energéticamente eficiente " con

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	Observaciones
			126.c de RDC							un coste subvencionable de 5.567.678,05 para darlo de alta en el eje 10. En realidad, se trata de la misma operación O3/2018- " Nuevo IES La Fresneda. Siero " con un coste subvencionable de 6.115.984,88 euros, pero se decide su encaje en la categoría de intervención y eje más adecuado a su naturaleza.
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	94.811,00	90.617,00	69.989,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	36.242.640,08	31.174.344,20	24.450.993,86	
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Más desarrolladas	84.797,00	13.099,00	1.764,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.951.670,68	3.951.670,68	1.026.007,96	En el eje 9 se da de baja el proyecto OB-6/18 "Obras de Reforma en el Hospital de Jario-Coaña " con coste subvencionable de 958.470 euros. La justificación viene dada por que hay una Resolución de fecha 5/10/2020 que resuelve el contrato debido al incumplimiento de la obligación principal por parte del adjudicatario.
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	2.991,00	2.991,00	786,00	
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	6.307.516,67	6.307.516,67	4.058.322,52	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	3.635.979,82	698.849,27	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
01	O	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
02	I	H0004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-2018	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	18,00	4,00	1,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	257,00	133,00	0,00
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	FEDER	Más desarrolladas	10.702.122,00			41.021.173,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.492.186			130.054.053,00		
01	O	CV6	Artículos de equipo de protección personal (PPE)	Number of items	FEDER	Más desarrolladas	0,00			64.500.000,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.468.671			7.467.748,00		
02	I	H0004	Importe de gasto adjudicado a 31-12-2018	Euros	FEDER	Más desarrolladas	5.158.410			0,00		
02	O	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	usuarios	FEDER	Más desarrolladas	0,00			244.585,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	137,00			456,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	10.856.429			54.195.168,00		
03	O	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	FEDER	Más desarrolladas	0,00			95,00		
04	O	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/year	FEDER	Más desarrolladas	8.027.453,90			2.455.970,77		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.703.336			11.509.550,00		

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
06	O	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Population equivalent	FEDER	Más desarrolladas	65.898			167.262,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	15.330.119			64.198.384,00		
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Más desarrolladas	7.268			362.538,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.956.445			29.829.595,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Más desarrolladas	801			3.296,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	3.125.732			21.844.294,00		

## Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

### Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	Total	130.054.053,00	80,00%	100.465.681,51	77,25%	77.341.948,98	43.265.681,51	33,27%	450
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	7.467.748,00	80,00%	8.750.257,08	117,17%	8.750.257,08	4.534.950,41	60,73%	18
03	FEDER	Más desarrolladas	Total	54.195.168,00	80,00%	88.198.665,71	162,74%	47.170.461,88	80.539.654,74	148,61%	481
04	FEDER	Más desarrolladas	Total	11.509.550,00	80,00%	5.871.489,29	51,01%	5.871.489,29	4.790.736,31	41,62%	13
06	FEDER	Más desarrolladas	Público	64.198.384,00	80,00%	47.639.847,89	74,21%	47.639.847,89	42.311.569,66	65,91%	17
09	FEDER	Más desarrolladas	Público	29.829.595,00	80,00%	10.138.102,72	33,99%	10.138.102,72	7.627.643,55	25,57%	14
10	FEDER	Más desarrolladas	Público	21.844.294,00	80,00%	14.427.178,83	66,05%	14.427.178,83	8.846.404,93	40,50%	23
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	1.875.000,00	80,00%	288.195,13	15,37%	288.195,13	233.482,21	12,45%	2
<b>Total</b>	<b>FEDER</b>	<b>Más desarrolladas</b>		<b>320.973.792,00</b>	<b>80,00%</b>	<b>275.779.418,16</b>	<b>85,92%</b>	<b>211.627.481,80</b>	<b>192.150.123,32</b>	<b>59,86%</b>	<b>1.018</b>
<b>Total general</b>				<b>320.973.792,00</b>	<b>80,00%</b>	<b>275.779.418,16</b>	<b>85,92%</b>	<b>211.627.481,80</b>	<b>192.150.123,32</b>	<b>59,86%</b>	<b>1.018</b>

**Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		03	ES120	25.335,22	8.867,33	25.335,22	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		07	ES120	3.857.498,29	1.259.244,37	3.857.498,29	23
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		08	ES120	63.124,40	27.045,27	63.124,40	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		11	ES120	193.910,22	96.206,89	193.910,22	2
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		12	ES120	164.531,83	65.812,73	164.531,83	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		13	ES120	1.421.042,56	490.179,72	1.421.042,56	10
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		14	ES120	86.954,38	56.520,35	86.954,38	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	01	07	01		24	ES120	9.550.035,84	3.651.550,90	9.550.035,84	52
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		03	ES120	75.432,00	37.716,00	75.432,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		07	ES120	2.361.209,77	1.066.346,93	2.361.209,77	15
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		08	ES120	455.306,99	113.826,74	455.306,99	3
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		09	ES120	330.249,17	214.661,96	330.249,17	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		13	ES120	94.108,62	23.527,16	94.108,62	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		14	ES120	76.869,75	19.217,44	76.869,75	1
01	FEDER	Más desarrolladas	002	01	02	07	01		24	ES120	1.095.962,14	362.603,43	1.095.962,14	8
01	FEDER	Más desarrolladas	053	01	01	07	01		20	ES120	46.332.000,00	46.332.000,00	0,00	5
01	FEDER	Más desarrolladas	053	01	02	07	01		20	ES120	8.008.000,00	8.008.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	053	01	03	07	01		20	ES120	2.860.000,00	2.860.000,00	0,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		03	ES120	204.544,27	109.739,83	204.544,27	7
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		04	ES120	10.000,00	7.500,00	10.000,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		07	ES120	1.909.441,02	848.938,78	1.909.441,02	29
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		08	ES120	71.977,23	25.192,03	71.977,23	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		13	ES120	4.932.914,61	2.560.871,93	4.932.914,61	61
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		14	ES120	339.899,33	196.395,70	339.899,33	6
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		15	ES120	7.550,00	3.750,00	7.550,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		20	ES120	902.642,82	576.155,94	902.642,82	5
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	01	07	01		24	ES120	8.029.684,24	4.506.420,45	8.029.684,24	104
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		01	ES120	20.000,00	15.000,00	20.000,00	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		03	ES120	358.945,16	176.117,32	358.945,16	11

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		07	ES120	2.027.415,22	1.067.879,92	2.027.415,22	21
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		08	ES120	98.252,16	69.276,51	98.252,16	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		11	ES120	71.666,84	35.250,08	71.666,84	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		13	ES120	343.047,19	188.321,77	343.047,19	6
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		14	ES120	217.804,33	88.359,22	217.804,33	5
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		22	ES120	75.057,02	33.775,66	75.057,02	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	02	07	01		24	ES120	3.565.557,23	2.001.481,03	3.565.557,23	52
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		03	ES120	7.628,00	3.432,60	7.628,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		07	ES120	107.980,75	75.586,53	107.980,75	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		13	ES120	13.800,00	7.500,00	13.800,00	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		14	ES120	25.133,00	18.750,00	25.133,00	3
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	03	07	01		24	ES120	73.169,91	32.926,46	73.169,91	1
02	FEDER	Más desarrolladas	078	01	01	07	02		18	ES120	6.753.757,08	6.753.757,08	3.764.950,41	17
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	01	07	02		18	ES120	1.996.500,00	1.996.500,00	770.000,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		03	ES120	1.127.416,53	312.356,92	1.127.416,53	8
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		04	ES120	42.338,50	12.701,55	42.338,50	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		07	ES120	15.705.636,39	2.571.460,57	15.705.636,39	47
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		08	ES120	952.534,71	130.579,44	952.534,71	2
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		11	ES120	45.217,15	18.086,86	45.217,15	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		13	ES120	286.066,32	56.853,26	286.066,32	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		14	ES120	234.859,96	64.882,01	234.859,96	3
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		15	ES120	1.800.031,08	19.260,33	1.800.031,08	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	01	07	03		24	ES120	1.154.394,33	301.516,75	1.154.394,33	11
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		03	ES120	5.546.869,17	1.134.609,64	5.546.869,17	12
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		04	ES120	38.425,00	11.019,41	38.425,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		06	ES120	996.338,89	149.450,83	996.338,89	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		07	ES120	11.983.017,14	1.816.677,51	11.983.017,14	33
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		08	ES120	254.452,34	70.111,67	254.452,34	2
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		11	ES120	201.835,73	53.429,12	201.835,73	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		14	ES120	109.119,07	19.641,43	109.119,07	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	02	07	03		24	ES120	419.646,54	106.815,90	419.646,54	4
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	03	07	03		01	ES120	796.159,62	158.833,84	796.159,62	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	03	07	03		03	ES120	111.370,00	33.411,00	111.370,00	2
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	03	07	03		06	ES120	116.949,51	42.589,95	116.949,51	1
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	03	07	03		07	ES120	2.884.610,23	540.468,54	2.884.610,23	8
03	FEDER	Más desarrolladas	001	01	03	07	03		15	ES120	1.192.602,75	177.283,30	1.192.602,75	2
03	FEDER	Más desarrolladas	030	01	01	07	03		24	ES120	36.528.592,05	36.528.592,05	28.869.581,08	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		03	ES120	30.320,17	15.160,09	30.320,17	3
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		04	ES120	7.250,00	3.625,00	7.250,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		07	ES120	980.844,04	489.922,12	980.844,04	48
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		08	ES120	11.578,96	5.372,98	11.578,96	3
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		12	ES120	10.000,00	5.000,00	10.000,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		13	ES120	305.332,02	153.406,04	305.332,02	21
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		14	ES120	742.846,78	371.423,49	742.846,78	51
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		19	ES120	13.532,75	6.586,38	13.532,75	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		20	ES120	6.227,28	3.113,64	6.227,28	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		23	ES120	28.169,25	14.084,63	28.169,25	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	01	07	03		24	ES120	1.474.611,77	745.458,62	1.474.611,77	79
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		03	ES120	201.187,67	100.593,85	201.187,67	12
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		04	ES120	59.235,21	29.617,62	59.235,21	3
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		07	ES120	438.608,22	219.157,03	438.608,22	28
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		08	ES120	9.017,79	4.508,88	9.017,79	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		11	ES120	23.400,09	11.700,05	23.400,09	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		12	ES120	22.112,46	11.056,23	22.112,46	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		13	ES120	39.770,86	19.885,44	39.770,86	4
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		14	ES120	302.106,72	150.988,89	302.106,72	10
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		16	ES120	6.931,75	3.465,88	6.931,75	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		19	ES120	52.997,20	26.498,61	52.997,20	3
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	02	07	03		24	ES120	728.023,27	361.165,30	728.023,27	46
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	03	07	03		03	ES120	14.997,88	7.498,94	14.997,88	3
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	03	07	03		07	ES120	48.666,30	24.333,15	48.666,30	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	03	07	03		13	ES120	5.000,00	2.500,00	5.000,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	03	07	03		14	ES120	31.790,55	15.895,28	31.790,55	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	03	07	03		24	ES120	75.623,71	37.811,86	75.623,71	3



Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	01	07	04		18	ES120	2.883.804,99	2.883.804,99	2.444.563,03	3
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	02	07	04		18	ES120	1.795.642,67	1.795.642,67	1.154.131,66	3
04	FEDER	Más desarrolladas	013	01	02	07	04		19	ES120	1.192.041,63	1.192.041,63	1.192.041,62	7
06	FEDER	Más desarrolladas	022	01	01	07	06		11	ES120	11.113.335,33	11.113.335,33	9.549.430,20	3
06	FEDER	Más desarrolladas	022	01	02	07	06		11	ES120	30.145.906,83	30.145.906,83	30.091.902,46	8
06	FEDER	Más desarrolladas	022	01	03	07	06		11	ES120	6.380.605,73	6.380.605,73	2.670.237,00	6
09	FEDER	Más desarrolladas	053	01	01	07	09		20	ES120	853.465,72	853.465,72	853.465,72	3
09	FEDER	Más desarrolladas	053	01	02	07	09		20	ES120	5.982.228,40	5.982.228,40	3.471.769,23	4
09	FEDER	Más desarrolladas	053	01	03	07	09		20	ES120	3.302.408,60	3.302.408,60	3.302.408,60	7
10	FEDER	Más desarrolladas	051	01	01	07	10		19	ES120	13.831.499,07	13.831.499,07	8.423.899,15	20
10	FEDER	Más desarrolladas	051	01	02	07	10		19	ES120	595.679,76	595.679,76	422.505,78	3
13	FEDER	Más desarrolladas	122	01	07	07			18	ES120	273.564,60	273.564,60	218.851,68	1
13	FEDER	Más desarrolladas	123	01	07	07			18	ES120	14.630,53	14.630,53	14.630,53	1

**Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Utilización de la financiación cruzada</b>	<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)</b>
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

**Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)</b>	<b>Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</b>	<b>Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)</b>
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

**Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)**

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

#### 4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

El Plan de Evaluación Específico (PdE) del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020 se está desarrollando conforme a lo previsto en el cronograma de evaluación a realizar a lo largo del periodo de programación 2014-2020.

El PdE prevé la realización de dos evaluaciones en la Estrategia de Comunicación (2019 y 2023). El objetivo de la evaluación intermedia es conocer el grado de ejecución, eficiencia e impacto de las actuaciones de información y publicidad implementadas entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2019. La versión definitiva de esta evaluación es de abril de 2020 y resultó aprobada en el Comité de Seguimiento de ese año.

A lo largo del año 2020 se ha llevado a cabo una evaluación por reprogramación del PO FEDER de Asturias 2014-2020, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el brote de COVID-19. Como resultado de este informe se aprobó la versión vigente del PO que ha consistido en reasignar fondos procedentes del eje 3 por un importe de 35 M€y del eje 4 por un importe de 5 M€y destinarlos al Eje 1 (+40 M€). Paralelamente también se realizó la transferencia de 7 M€del eje 2 hacia actuaciones de banda ancha realizadas en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) dentro del mismo eje, para fortalecer la banda ancha. La mejora en conectividad se considera uno de los mecanismos más efectivos tanto para la lucha contra la Covid-19 (prevención-mitigación y resiliencia-adaptación) como para potenciar las Estrategias de la Unión Europea contra el cambio climático y por la digitalización.

El nuevo OE 1.2.4 “actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública provocada por el COVID-19” cuenta con una asignación de 60 M€ provenientes de:

- Eje 1 I+D+i (20 millones de euros) de los OE 121 y OE 123 cuyas actuaciones estaban previstas para un tejido empresarial que no ha sido capaz de absorber toda la ayuda y cuya situación se ha visto agravada como consecuencia del COVID.
- Eje 3 Pymes (35 millones de euros), de los OE 332 y OE 341 por las dificultades de absorción de las pymes. En este eje se priorizó el OE343 no reduciéndose su asignación por el éxito de las medidas de internacionalización puestas en marcha.
- Eje 4 EBC (5 millones) de los OE 412 y 431, se redujo la asignación en estos OE por la concurrencia de las ayudas programadas en este eje con las ayudas convocadas por el POPE en los mismos ámbitos de eficiencia energética

Antes del 30 de junio de 2021 se certificarán gastos por un importe de 60 millones de euros, que al estar financiados a una tasa del 100% supondrán un aprovechamiento óptimo de la reprogramación realizada en el marco de la CRII/CRII+

Evaluaciones finalizadas 2020 en Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020:

SADOT OT 2: TIC

El objetivo de esta evaluación es analizar la situación general en cuanto al uso y calidad de las TIC, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución de las inversiones apoyadas con el FEDER en este sector, intentando establecer una relación entre ambos.

En cuanto a la situación del sector, destaca el porcentaje de cobertura de banda ancha, que alcanza el 94%

para velocidades superiores a 30Mbps, no muy lejos del objetivo del 100% establecido por la Agenda Digital Europea (ADE) y el 84% para velocidades de más de 100 Mbps, frente al 50% fijado en la ADE. Por su parte, la práctica totalidad de pymes y grandes empresas utilizan ordenadores y dispone de conexión a Internet, con porcentajes superiores al 97%, en ambos aspectos, aunque el porcentaje de empresas que disponen de página web corporativa es mucho menor, 31,1% en el caso de microempresas. Mucho menor es el número de empresas que venden por internet (19,6% del total de pymes y grandes empresas y un 4,9% del total de microempresas), utilizan servicios de computación en la nube (23,2% de pymes y grandes compañías y un 9,3% de microempresas), o el big data y la inteligencia artificial por los que se interesa un número muy reducido de empresas. Por último, el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI), compuesto a partir de 5 indicadores: conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales, sitúa a España en el 11º puesto de la UE, algo por encima de la media europea.

En general, se están cumpliendo los resultados esperados incluidos en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, dentro del OT2. Es el caso de: El porcentaje de hogares con acceso a banda ancha de más de 100 Mbps, ya mencionado anteriormente; el porcentaje de personas que usan Internet de forma regular, que en España es del 83%, por encima del objetivo del 75%; el porcentaje de personas que nunca han accedido a Internet que ha descendido al 13%, cuando el objetivo era que fuese inferior al 15%, siendo significativamente inferior a países de nuestro entorno como Italia y Portugal, o; el porcentaje de personas que utilizan servicios de administración electrónica, que ha ascendido al 58%, 8 puntos por encima del objetivo marcado para 2020. Por el contrario, queda aún lejos de alcanzarse el objetivo de que un 33% de las pymes realicen ventas online, pues hasta el momento solo utilizan este medio un 18% de ellas, aunque este porcentaje es superior al de la media europea (17%).

Está previsto que los programas operativos del FEDER destinen a este objetivo temático 2.423 millones de euros. Una cantidad inferior a la de periodos anteriores, aunque en porcentaje representa una cifra muy similar, un 12,2% frente al 12,5% del periodo 2007-2013. Más del 50% de los estos fondos están incluidos en el Programa Plurirregional de España y se destinarán, fundamentalmente, a la mejora y desarrollo de la e-Administración y al despliegue de banda ancha. A finales de 2019 el nivel de ejecución aún era bajo alcanzando apenas el 18,4% de los fondos asignados. Por último, cabe destacar el papel que ha desempeñado el FEDER en el Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) para el despliegue de Banda Ancha a velocidades superiores a 100 Mbps, con una contribución del 56,1% de la financiación.

SADOT OT 7: Infraestructuras de transporte

Esta evaluación tiene por objetivo analizar la situación general del sector de transporte, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en este mismo ámbito, para lo que se analizan las principales variables que caracterizan al sector.

España es el Estado miembro de la UE que, a fin de 2017, contaba con la red de mayor longitud tanto de autopistas y autovías como de redes ferroviarias de alta velocidad. Esta situación es coherente con un avanzado desarrollo de la Red Básica de la RTE-T.

En lo referente a la demanda de transporte, en España, a semejanza del resto de Estados miembros de la UE, se observa que uno de los modos de transporte, el de carretera, predomina sobre los demás tanto para el transporte de viajeros como de mercancías, si bien este predominio es mayor en el caso de España. En cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril nuestro país se encuentra por debajo de la media de la UE.

Desde el punto de vista energético, aunque más del 90% del consumo de energía en el transporte se concentra en el modo carretera, cabe destacar la tendencia decreciente que se viene observando a este respecto, del mismo modo que ocurre con las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los Programas Operativos FEDER 2014-2020 contemplan financiación para proyectos de infraestructuras de transporte, en el Objetivo Temático 7 “Transporte sostenible” y proyectos de movilidad urbana sostenible, en el Objetivo Temático 4 “Economía baja en carbono”. Se tienen programados un total de 2.752,1 millones de euros de recursos FEDER en este sector, lo que supone un 13,3% del Fondo en España.

La mayor parte de la programación, un 77,8%, se concentra en proyectos de infraestructuras ferroviarias que forman parte de la red básica de la Red Transeuropea de Transportes; un 16,5% se aplica a proyectos de carreteras regionales y el resto en proyectos de transporte marítimo o intermodal.

Los recursos se concentran en el Objetivo Temático (OT) 7, con 2.172,6 millones de euros programados en el PO Plurirregional del España, y en los PO regionales de Andalucía, Canarias, Ceuta, Extremadura y Melilla.

El resto, 579,5 millones de euros, se encuentran asignados al OT4 de Economía Baja en Carbono, en el Objetivo Específico 4.5.1 de Movilidad Urbana Sostenible, a través de un mayor número de programas: el PO Plurirregional de España, y los PO regionales de Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña, País Vasco, Madrid, Cantabria y Galicia.

La ejecución, a fin de 2018, asciende al 21,7% del total programado, es decir, 596,6 millones de euros en términos de ayuda FEDER.

En conclusión, a pesar de que en los sucesivos periodos de programación el peso relativo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos ha venido disminuyendo de forma continuada, incluso con esa intensidad de ayuda, los Fondos han jugado un papel muy relevante en el sistema español de transporte. La mejora de los indicadores de transporte de viajeros por ferrocarril, especialmente en alta velocidad, son una constatación de ello.



Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

## 6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

### a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

La ejecución del PO FEDER de Asturias ha avanzado de forma decidida en el año 2020, habiéndose alcanzado un nivel de selección muy relevante, con un gran número de proyectos en marcha o muy avanzados. También se ha producido un gran incremento de los importes declarados a cierre del ejercicio, que ha alcanzado el 60% de gasto certificado, lo que supone un gran avance sobre la ejecución a finales del año anterior, que era del 25 % del coste total programado. Aunque como ya se ha citado anteriormente, si bien en marzo de 2020 tiene lugar el comienzo de la pandemia, la evolución de las operaciones en curso y el gasto certificado no solo no se ha visto afectado, sino que a lo largo del año se ha producido una aceleración en el ritmo de avance, con un mayor grado de selección y un aumento de los importes de ejecución. Por ello, y a lo largo del año 2020, el impulso en el gasto certificado ha sido muy importante, habiéndose alcanzado un gasto total certificado acumulado hasta 31/12/2020 de 192.150.123,32 de euros, lo que representa un porcentaje de prácticamente el 60 % (59,8%) del coste total programado. El gasto certificado a la Autoridad de Gestión hasta el 31/12/2020 es de 192,15 M€ y concretamente en 2020 se han tramitado solicitudes de reembolso por importe de 108,5 millones de euros. Entre las acciones realizadas en el 2020 para mejorar la ejecución, cabe destacar el esfuerzo realizado por el personal de toda la organización priorizando las labores ligadas a procedimientos que conllevan la ejecución de actuaciones cofinanciadas por el FEDER. Esto ha sido especialmente destacado en el caso de las actuaciones relacionadas con el Eje 1 de I+D+i y el Eje 3 de PYMES en los cuales el montante certificado en 2020 se acerca a los 90 millones de euros. En este sentido, las modificaciones realizadas en los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones con la inclusión del gasto privado elegible en las líneas de ayudas han tenido un efecto muy positivo. Es necesario también destacar la aprobación de la modificación del PO FEDER 14-20, que reorientaba 60 millones de euros de ayuda a un nuevo OE 1.2.4 denominado “Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a las crisis de salud pública provocada por el COVID-19”. Entre las operaciones seleccionadas ya se incluyen actuaciones de la Consejería de Salud en este ámbito por importe cercano a 60 M€

En estos momentos ya se han finalizado las tareas de verificación que permiten una certificación de gastos en el Eje 1 por importe de 62,67 M€ Además, se encuentran ejecutadas inversiones en las líneas de ayudas por importe de 10 meuros, pendientes de verificar. Si sumamos a esto, la ejecución de los proyectos en curso se cubrirá sin ningún tipo de problemas la programación del Eje. Como reflexión general se puede destacar que en las líneas de I+D+i han existido problemas de absorción dado las características del tejido productivo regional con un reducido número de grandes empresas (en torno a 50) que son las que pueden invertir de forma significativa en I+D+i. Estas empresas canalizan sus inversiones en I+D+i en general hacia las líneas incluidas en el POPE, más adecuadas a estos proyectos. El resto del tejido empresarial asturiano son Pymes y micro Pymes, que aunque van progresivamente aumentando su capacidad de invertir en I+D+I, esto requiere un largo proceso. También tendrán un efecto futuro muy positivo las modificaciones realizadas en los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones para la introducción de costes simplificados a aplicar en las actuaciones de asistencia técnica. Esto permitirá simplificar y agilizar la certificación de gastos en el Eje de Asistencia Técnica al aplicar un tipo fijo del 4% sobre el gasto certificado en otros ejes, facilitando el reembolso de los costes de operaciones financiadas en este Eje. Con los avances producidos en el año 2020 el Programa ha evolucionado muy satisfactoriamente. En los

ejes 1 I+D+I, 2 TIC, 3 PYMES y 6 Infraestructuras medioambientales, la finalización de los proyectos en ejecución ya garantiza en buena parte la absorción total de los recursos programados, incluso se vislumbra una previsible sobreejecución de los asignaciones financieras proyectadas. No obstante, hay que apuntar que existe un cierto retraso en la ejecución financiera de los Ejes 4 EBC, Eje 9 Infraestructuras Sanitarias y en el Eje 10 Infraestructuras Educativas. Sin embargo, con el lanzamiento de nuevos proyectos en 2021 se espera garantizar una absorción financiera óptima con la excepción del Eje 9.

En lo que se refiere al Eje 4 el retraso en el lanzamiento de los proyectos en los primeros años de la programación viene ligado a que se trata de actuaciones novedosas en Asturias que han requerido un largo proceso de maduración. No obstante estos problemas se encuentran superados, y tanto en las líneas de ayudas de mejora de eficiencia energética en empresas, como en las de sistemas centralizados de calor a partir de agua de mina, se encuentran finalizados los proyectos necesarios para cubrir con creces la programación. También en mejora de eficiencia energética en edificios públicos se encuentran lanzados proyectos para sobrecertificar la programación.

En el eje 10 Educación, el retraso viene derivado de la complejidad de desarrollar los nuevos Institutos de Educación Secundaria que son proyectos muy ambiciosos tanto por la inversión en cada centro, como porque se pretende implantar nuevos modelos educativos. En este momento ya se encuentra muy avanzado la ejecución de uno, otro se encuentra ya en ejecución y se va comenzar un tercero, con lo que se cumplirá la programación del eje.

En el eje 9 de infraestructura sanitaria la situación de retraso inicial venía ligada a las restricciones presupuestarias y al mayor esfuerzo realizado en materia de gasto de personal frente a las inversiones en infraestructuras. Esta situación que se esperaba iba a cambiar de forma muy significativa en el 2020 lanzando nuevas infraestructuras planificadas en el ámbito sanitario se ha visto totalmente alterada por la crisis COVID, modificando las previsiones realizadas en este ámbito. En este sentido, se está aún evaluando las actuaciones a emprender en este ámbito, y una opción con la que se trabaja es que parte de la inversiones previstas para el periodo 2014-2020 puedan ser desplazadas al nuevo periodo de programación. El escenario post COVID que presenta aún muchas incógnitas, requiere un profundo análisis del conjunto del sistema de salud y de las implicaciones que ha tenido el parón de la asistencia sanitaria no COVID desde marzo de 2020 y la forma de volver hacia un situación de una cierta normalidad. De confirmarse un retraso en la inversiones en infraestructuras, los recursos previstos para el sistema sanitario podrían ser absorbidos por las actuaciones ligadas a la crisis COVID que van a ser sobre ejecutadas de forma importante.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

## **7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO**

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

**8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE**

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables**

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------



**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS  
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**10.1. Grandes proyectos**

**Cuadro 12: Grandes proyectos**

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

**Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

**Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.**

--

## 10.2. Planes de acción conjuntos

### Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

**Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos**

--

## PARTE B

### INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

#### 11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

##### 11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

##### 11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en

el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

**11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)**

--

**11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)**

<b>Eje prioritario</b>	<b>Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)</b>	<b>Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)</b>
04	4.697.191,43	51,01%
<b>Total</b>	<b>4.697.191,43</b>	<b>1,83%</b>

--

**11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa**

--



**12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013**

**12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones**

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

**12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación**

--

**13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN**

**14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

**14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo**

**14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos**

**14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales**

**14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.**

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

**Prioridad(es) y objetivo(s) para los que es relevante el programa:**

	<b>Prioridad</b>	<b>Objetivo</b>
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.1 - Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.2 - Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.3 - Fomento de la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.1 - Mejorar la seguridad y la protección marítimas
<input checked="" type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.2 - Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.3 - Gestión sostenible de los recursos marinos
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.4 - Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables
<input checked="" type="checkbox"/>	3 - Mejora de la accesibilidad y la conectividad	3.1 - Fomento de la cooperación entre los puertos
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.1 - Fomento de un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.2 - Preservación y promoción del patrimonio cultural atlántico

**Acciones o mecanismos utilizados para vincular mejor el programa a la estrategia de la cuenca marítima atlántica**

**A. ¿Participan en el Comité de seguimiento del programa los coordinadores de la estrategia en la cuenca atlántica (principalmente los coordinadores nacionales, los coordinadores o miembros de ámbitos pertinentes, y/o los coordinadores o miembros de objetivos)?**

Sí  No

**B. En los criterios de selección, ¿se han atribuido puntos extra a medidas específicas de apoyo a la ATLSBS?**

Sí  No

**C. ¿Ha invertido el programa fondos de la UE en la ATLSBS?**

Sí  No

¿Prevé su programa invertir en la ATLSBS en el futuro? Precise su respuesta (1 frase específica)

**D. Indique los resultados obtenidos en relación con la ATLSBS (no aplicable para 2016)**

**14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede**

--

**14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados**

--



**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL  
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA  
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

**16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)**

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

**17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]**

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

**Informe para la ciudadanía**

**Programa Operativo FEDER de  
ASTURIAS 2014-2020**

**Año 2020**

## Resumen para el ciudadano 2020

Asturias dispone para el periodo 2014-2020 de un volumen de fondos públicos de 321 millones de euros para financiar actuaciones que contribuyan a la Estrategia Europa 2020 e impulsen un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en nuestra región. De esta cantidad el 80% procede de la Unión Europea, a través de un fondo denominado Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Además, y como forma de apoyo de las instituciones europeas a la lucha contra la pandemia COVID-19, se han adoptado dos nuevas e importantes medidas. Por un lado, se permite de forma transitoria que los gastos justificados desde 1 de julio de 2020 hasta 30 de junio de 2021 se financien por el FEDER a una tasa del 100%. Por otro, se permite reorientar parte de la ayuda FEDER a financiar el gasto sanitario ocasionado por la pandemia.

Los datos sobre ejecución financiera a 31 de diciembre de 2020 se resumen en el siguiente cuadro:

EJES PO FEDER	Montante programado 2014-2020 en euros	Montante anual ejecutado Año 2020	Montante ejecutado acumulado hasta el Año 2020	Porcentaje del acumulado sobre el programado
Eje 1 Potenciar la I+D+i	130.054.053	35.617.378,20	43.265.681,51	33,27%
Eje 2 Mejora de las TIC	7.467.748	3.882.409,11	4.534.950,41	60,73%
Eje 3 Impulso en la competitividad de las PYMES	54.195.168	54.356.179,54	80.539.654,74	148,61%
Eje 4 Economía baja en carbono	11.509.550	2.273.364,21	4.790.736,31	41,62%
Eje 6 Saneamiento de aguas residuales	64.198.384	6.068.929,58	42.311.569,66	65,91%
Eje 9 Infraestructuras sanitarias	29.829.595	3.685.856,74	7.627.643,55	25,57%
Eje 10 Infraestructuras educativas	21.844.294	2.538.888,26	8.846.404,93	40,50%
Eje 13 Asistencia Técnica	1.875.000	95.747,61	233.482,21	12,45%
<b>TOTAL</b>	<b>320.973.792</b>	<b>108.518.753,25</b>	<b>192.150.123,32</b>	<b>59,86%</b>

Los proyectos que se han justificado en el año 2020 han supuesto una inversión de 108 millones de euros. El importe acumulado de las inversiones desde el comienzo del Programa es de 192 millones de euros.

Para potenciar la **Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)**, durante el año 2020 se han ejecutado en el Eje 1 de forma muy activa las líneas de ayuda destinadas a impulsar actividades de este tipo lideradas por empresas. En el eje 2, relacionado con **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)**, destacan los proyectos relacionados con los nuevos servicios de administración electrónica y el impulso a las prácticas de cuidados sanitarios y las comunicaciones para la atención de salud apoyados en las TIC, mas importantes que nunca debido a la pandemia COVID-19.

Para impulsar la **competitividad de las PYME**, se impulsaron líneas de ayudas en apoyo a la iniciativa empresarial y a su internacionalización. También se han continuado con las obras del

acceso a la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) en Gijón, que garantizarán una conexión rápida y segura con el puerto de El Musel.

Por otro lado, en el marco de la **economía baja en carbono (EBC)**, se han realizado inversiones en eficiencia energética en edificios públicos, entre los que destaca el nuevo edificio de la Administración del Principado de Asturias en la ciudad de Gijón, que concentra todos los servicios administrativos en la ciudad. En cuanto a **protección del medio ambiente**, las inversiones más importantes corresponden a las obras de colectores de la cuenca del río Nora, en el área de los municipios de Siero y Oviedo.

En materia de **infraestructuras sanitarias** destaca que se ha realizado la rehabilitación integral de diversos consultorios como los de La Carriona en Avilés, Tormaleo en Ibias o Rioseco en Sobrescobio. Por último, en el ámbito de la **educación**, el proyecto más significativo es el avance en las obras del nuevo edificio para el IES de La Fresneda, en el concejo de Siero.

La tabla que figura a continuación recoge algunos de los **indicadores** más representativos de las actuaciones realizadas:

EJES	INDICADORES DE REALIZACIÓN	Unidad de medida	DATO ANUAL DEL INDICADOR	DATO ACUMULADO DEL INDICADOR
1	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	288	445
	Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D	Euros	14.762.492,22	25.356.107,38
2	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población		
	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de la Administración electrónica	Usuarios	74.000	164.211
3	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	331	479
	Número de nuevas empresas beneficiarias de la ayuda	Empresas	29	48
4	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	1.706.661,27	2.121.395,47
	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO <sub>2</sub> /año	372,35	465,99
6	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	Población – equivalente	21.133	95.076
9	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	76.219	84.797
10	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	1.945	2.991

Todas las actuaciones del programa deben tener una clara orientación hacia los resultados y estos se miden a través de los indicadores de realización, cuya ejecución se muestra en el cuadro anterior. El seguimiento de estos indicadores permite disponer de información sobre la ejecución de las actuaciones y de los resultados logrados al entrar en funcionamiento los proyectos.

Con las líneas de ayudas al desarrollo de proyectos de **I+D+i** se ha podido apoyar en 2020 a 288 empresas. A través de las líneas de ayudas a las inversiones empresariales de las **PYME** y su internacionalización, se ha apoyado a 331 empresas. Los proyectos de **TIC** han cubierto a 74.000 usuarios con nuevos servicios de administración electrónica.

En cuanto a las actuaciones relacionadas con la **economía baja en carbono**, la reducción del consumo energético en distintos edificios de la Administración Regional ha sido de 1,7 millones de kWh/año. Asimismo, se ha producido una mejora medioambiental, ya que las actuaciones desarrolladas han permitido dejar de emitir a la atmósfera 370 toneladas de CO<sub>2</sub>/año.

Asimismo, la ejecución de los proyectos de **saneamiento** en 2020 ha producido un beneficio ambiental significativo, dado que implican una mejora en la calidad de las aguas para una población equivalente de 21.133 (habitantes de hecho y los derivados de la industria).

En el ámbito sanitario, la población cubierta por las **infraestructuras sanitarias** que han entrado en funcionamiento en 2020 ha ascendido a 76.219 personas y en cuanto a las mejoras realizadas en las **infraestructuras educativas** en centros de educación infantil, primaria y de secundaria, han beneficiado a cerca de 2.000 alumnos.

Como buena práctica de actuación cofinanciada destaca la relacionada con el **nuevo edificio administrativo de la Administración del Principado de Asturias en la ciudad de Gijón**. El proyecto consiste en la rehabilitación de un edificio que albergaba los antiguos juzgados de Poniente para restaurarlo y convertirlo en un moderno edificio, energéticamente muy eficiente.

Este inmueble, que cuenta con una superficie total construida de 6.500 metros cuadrados, es la nueva sede única de la Administración del Principado de Asturias en Gijón. Hasta esta nueva actuación, las distintas oficinas de los servicios administrativos estaban diseminadas por la ciudad en distintas ubicaciones.

Es una actuación llevada a cabo por la Consejería de Hacienda del Principado de Asturias con un coste subvencionable de 2.849.764 euros y un porcentaje de cofinanciación del 80% por parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Con las nuevas instalaciones, y respecto al antiguo edificio, se va a producir una disminución del consumo anual de energía primaria de 978.856,49 KWh/año y una reducción de 143,65 toneladas al año en emisiones de CO2 a la atmosfera.



Para más información consultar: [https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2020/Documents/BPAC2020AS\\_E\\_1.pdf](https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2020/Documents/BPAC2020AS_E_1.pdf)



**ANEXO DE  
COMUNICACIÓN  
para el  
P.O. de Asturias  
FEDER 2014-20  
AÑO 2020**

En este apartado del informe se recogen todas las actividades en materia de comunicación y publicidad que han sido realizadas hasta el 31 de diciembre de 2020.

Tal como establece la Estrategia de Comunicación del P.O. FEDER de Asturias 2014-2020, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 110, 111 y 116 del Reglamento (UE) N° 1303/2013, el seguimiento de la misma se instrumentará mediante una serie de actuaciones, entre las que se encuentra el análisis de indicadores de comunicación definidos en la misma. Estos indicadores se vuelcan en una aplicación informática denominada INFOCO2014 que permite hacer un seguimiento de las medidas de comunicación.

La información se muestra en dos cuadros; en el primero se recogen las actuaciones realizadas durante el año 2020 y, en el segundo, se ofrece una visión global de la ejecución desde el inicio de la programación hasta el 31 de diciembre de 2020. Esto permite comparar los resultados acumulados hasta finales del año 2020 respecto al total programado 2014-2020.

### Cuadro 1: Informe de indicadores de comunicación ejercicio 2020

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Asturias. (Periodo 2014-2020)									
Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	200	21	10,5%	Nº de asistentes	8.000	879	11%	6.600
02	Nº de acciones de difusión	340	31	9,1%					4.100
03	Nº de publicaciones externas realizadas	250	26	10,4%	% publicaciones distribuidas / editadas	96%	100%		29.745
					Nº puntos de distribución	46	46	100%	
04	Nº de páginas Web	10	10	100%	Nº de Visitas	170.000	197.581	116,2%	0
05	Nº de soportes publicitarios	280	31	11,1%					15.300
06	Nº de documentación interna distribuida	160	13	8,1%	% de organismos cubiertos	100%	100%		1.300
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	54	2	3,7%	220
					Nº asistentes	33	33	100%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020									

De acuerdo con la información volcada y almacenada en la aplicación INFOCO2014, durante el año 2020 la ejecución de indicadores muestra un avance coherente con la planificación realizada en la Estrategia de Comunicación de las diversas actividades de información y publicidad del Programa Operativo y de las distintas operaciones cofinanciadas.

En el apartado de actividades y actos públicos se recoge la realización de cursos, jornadas, seminarios sobre la política de cohesión de la UE y su incidencia en Asturias, las oportunidades que ofrece la financiación del FEDER y particularmente sobre las ayudas de la UE en la era post-COVID. La mayoría de estas actividades, a partir de marzo, se han desarrollado “on-line” o mediante el sistema Webinar, que se ha revelado como uno de los formatos de contenido más útiles para capacitar o instruir en este contexto de pandemia. Algunas de estas jornadas

sobre la política de cohesión y la financiación del FEDER han tenido ámbito no solo regional sino municipal tal como las celebradas en el municipio de Piloña en febrero o en Mieres en diciembre.

**JORNADA: LA POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA UE Y SU INCIDENCIA EN ASTURIAS**  
(Jornada on-line)

**PROGRAMA**

**3 DE DICIEMBRE DE 2020**

10:30- 10:45 Bienvenida  
Cecilia Pérez, Presidenta de la F.A.C.C.

10:45-11:15 La política de cohesión, origen, evolución y futuro.  
Javier Ballina (Universidad de Oviedo)

11:15-12:15 Política de cohesión en Asturias, una visión desde Europa:  
Susana Solís, Europarlamentaria Ciudadanas  
Jonás Fernández, Europarlamentario PSOE

12:15-12:30 Descanso

12:30-13:15 Experiencias municipales  
FEDER:  
- Ayuntamiento de Mieres (Experiencia EDUSI)  
FSE:  
- Ayto. de Piloña: Anabel Otero Sánchez, A.D.L.  
- Ayto. de Oviedo: Javier Cuesta, Concejal de Hacienda  
Transformación digital y Comunicación

13:15- 13:30 Visionado del vídeo ganador del concurso y mención al ganador

Más información e inscripciones  
[www.facc.info](http://www.facc.info)

Logos: F.A.C.C., Europe Direct Asturias, Gobierno de Asturias, Ayuntamiento de Mieres, Ayuntamiento de Oviedo.

**LA UE EN PILOÑA.....  
¿DÓNDE SE ESCONDE?**

**MUCHO MAS CERCA DE LO QUE CREES**

Ven a descubrir los resultados  
de la política de cohesión:

**Viernes 28 de febrero  
A las 18:00 h  
En el Prial**

Logos: F.A.C.C., Europe Direct Asturias, Gobierno de Asturias, Ayuntamiento de Piloña.

En el apartado de acciones de difusión se incluye la publicación de múltiples noticias por parte de los medios de comunicación regional sobre diversos proyectos cofinanciados por FEDER que se han ejecutado en el último año, como los vinculados con la transición energética, ayudas a empresas, proyectos medioambientales, centros de salud y colegios. Los medios también han dado cuenta de la reprogramación del PO FEDER de Asturias con motivo de la pandemia.

Mediante la utilización de distintos soportes publicitarios (carteles físicos y en web, placas conmemorativas de proyectos finalizados) se ha puesto en conocimiento de la ciudadanía información relevante de las obras cofinanciadas con cargo al Programa Operativo.

En materia de publicaciones externas cabe destacar la elaboración de fichas informativas que reflejan los principales datos de las operaciones financiadas por el Programa Operativo FEDER de Asturias como colegios, consultorios locales, programas de ayudas a empresas tractoras, ayudas a transformación digital, entre otras.

La comunicación interna, aquella que se desarrolla desde el Organismo Intermedio del PO hacia los gestores, intercambiando datos e información a través de instrucciones, oficios, etc. se ha concretado en comunicaciones relacionadas con información y asesoramiento en distintas materias tales como características de los carteles de obra para que cumplan la normativa europea, comunicación a los gestores de la nueva versión del PO aprobada por la Comisión, circulares informativas sobre la celebración de cursos sobre medidas antifraude en

subvenciones FEDER o comunicaciones a los gestores sobre informes de verificaciones administrativas en los proyectos cofinanciados.

Además, cabe destacar la realización, en el año 2020, del **concurso de videos para jóvenes** de 12 a 18 "Donde se esconde la UE en tu territorio". El concurso contó con una amplia difusión a través de las redes sociales, prensa y radio.

Finalmente fue el trabajo audiovisual de unos jóvenes de Colunga el que se impuso en la votación popular. Recogen que con la financiación de fondos europeos se han realizado mejoras en infraestructuras que benefician a todos los ciudadanos tales como el albergue de La Isla, el pabellón de baños del puerto de Lastres o el nuevo sistema de calefacción de la Casa de Cultura».



A continuación se presenta un resumen de lo desarrollado desde el inicio de la programación

**Cuadro 2: Informe de indicadores de comunicación acumulado del 1/1/2014 hasta 31/12/2020**

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Asturias. (Período 2014-2020)									
Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	200	166	83%	Nº de asistentes	8.000	6.448	80,6%	133.075
02	Nº de acciones de difusión	340	283	83,2%					163.060
03	Nº de publicaciones externas realizadas	250	204	81,6%	% publicaciones distribuidas / editadas	96%	100%		184.148
					Nº puntos de distribución	46	46	100%	
04	Nº de páginas Web	10	10	100%	Nº de Visitas	170.000	167.007	98,2%	0
05	Nº de soportes publicitarios	280	223	79,6%					81.685
06	Nº de documentación interna distribuida	160	129	80,6%	% de organismos cubiertos	100%	100%		11.000
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	54	31	57,4%	6.186
					Nº asistentes	33	33	100%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2020									

La ejecución acumulada hasta el 31/12/2020 muestra un adecuado nivel de cumplimiento en todos los tipos de actividades, rondando el 80% respecto a la meta para el final del periodo. La única desviación respecto a lo programado se produce en el alto número de visitas a las páginas web, especialmente en la de la Autoridad de Gestión durante el año 2020, lo que revela un interés mayor al inicialmente esperado para tener información de primera mano sobre la Política de Cohesión y las actuaciones cofinanciadas. También se observa un descenso en el número de reuniones, como consecuencia de la pandemia.

Por su parte, el importe de gasto total de las acciones de comunicación a 31 de diciembre de 2020 asciende a 579.154 euros, lo que representa el 90% del montante global estimado para la Estrategia.

En el periodo 2014-2020 existe la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso. En este sentido reflejar que en esta CCAA todos los organismos gestores disponen ya de un apartado específico que cumple con toda la reglamentación europea en cuanto a las normas recogidas en la estrategia de comunicación, y cuentan ya con la estructura consensuada en GERIP -programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER. A lo largo del año 2020 se ha ido avanzando en la actualización de contenidos.

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión ha seguido actualizando la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas por el organismo intermedio del PO FEDER de Asturias hasta 31 de diciembre de 2020, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha.

En lo que respecta a la celebración del evento Anual de comunicación del FEDER, destinado, fundamentalmente a los beneficiarios potenciales y definitivos de los fondos y a la ciudadanía, que todos los años anteriores había llevado a cabo la Autoridad de gestión concentrando a más de 200 personas en cada uno de ellos, y, dado el formato de este evento, en el que se comparten algunas mesas redondas en las que las CCAA presentan sus mejores proyectos para los premios REGIO-STARS españoles, que se entregan en esa misma reunión, con otras con intervenciones de muy reputados especialistas nacionales e internaciones en los ámbitos clave de la economía Verde, Sostenible y el Desarrollo urbano. Una vez visto el éxito de este formato, y después de valorar pros y contras de hacerlo en formato on line, se decidió posponer este evento hasta que las condiciones de la pandemia hagan posible su realización en formato presencial.

### **Las buenas prácticas**

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo y que se han justificado y declarado a la Comisión Europea se destacan dos buenas prácticas:

## 1. Nuevo edificio administrativo energéticamente eficiente del Principado de Asturias en la ciudad de Gijón

El proyecto consiste en la rehabilitación del inmueble que albergaba los antiguos juzgados de Poniente en Gijón para convertirlo en un moderno edificio, energéticamente eficiente, que sea la nueva sede de las distintas oficinas que el Gobierno del Principado de Asturias tenía diseminadas por la ciudad.

El inmueble cuenta con una superficie total construida de, aproximadamente, 6.500 metros cuadrados, presenta fachada a tres calles y ocupa casi la totalidad de la parcela, a excepción del acceso exterior en la fachada este. Está compuesto de una planta sótano que hará el servicio de archivo y almacén, y seis plantas sobre rasante con forma rectangular. Dispone también de un ático, que funcionará como espacio polivalente.

La distribución de los diferentes servicios a lo largo de las seis plantas que integran el edificio, se hace teniendo en cuenta principalmente los flujos de circulación que genera cada uno de ellos. Así, los servicios que cuentan con más afluencia de público se situarán en los pisos inferiores, mientras que los pisos superiores se destinarán a las oficinas que tienen una demanda más moderada.



Es una actuación, llevada a cabo por la Consejería de Hacienda y Sector Público del Principado de Asturias con un coste subvencionable de 2.849.764 euros y un porcentaje de cofinanciación del 80% por parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se enmarca dentro del Programa Operativo del FEDER de Asturias 2014-2020.

Con las nuevas instalaciones, y respecto al antiguo edificio, se va a producir una disminución del consumo anual de energía primaria de 978.856,49 KWh/año y una reducción de 143,65 toneladas al año en emisiones de CO<sub>2</sub>.

A continuación, se presentan los argumentos que hacen que este proyecto sea considerado como Buena Práctica, de acuerdo con los criterios establecidos.

### **Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general**



En el marco del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Comunicación del P.O FEDER, la información y la comunicación han sido un elemento fundamental en el proceso de rehabilitación del edificio, en orden a garantizar el incremento de la concienciación ciudadana sobre el valor añadido de la cofinanciación comunitaria.

Se ha dado cumplimiento a los requisitos normativos en materia de comunicación con el cartel anunciador durante la ejecución de las obras y la posterior colocación de la placa permanente, y se deja constancia de la contribución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través de diferentes acciones de comunicación.



Durante el proceso de licitación y ejecución del proyecto se ha incluido la información de la cofinanciación FEDER tanto en la página la Web de la Consejería como en el expediente de contratación y en toda la documentación referente al mismo.



Se han publicado notas de prensa en la web del Principado de Asturias, anunciando el desarrollo de las obras así como su cofinanciación por parte del FEDER:



En este sentido, y como consecuencia de estas notas, se ha reflejado en la prensa regional, tanto en sus versiones tradicionales como en sus versiones "on line", la información del avance

del proyecto, tanto durante el proceso de construcción como a su finalización, haciendo siempre hincapié en la participación del FEDER.



Se ha realizado la presentación de la infraestructura en un publireportaje emitido por Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA), reflejando la repercusión del FEDER en la actuación.



Por otra parte, el 23 de febrero de 2019 tuvo lugar una jornada informativa de puertas abiertas a la que asistieron tanto los representantes locales como la ciudadanía. El equipo técnico que dirigió la ejecución del proyecto informó de las características novedosas del edificio en materia de eficiencia energética, haciendo mención a la importancia de la contribución de la Unión Europea, a través del FEDER, en la financiación de la nueva y fundamental infraestructura para la ciudad de Gijón.



Otra vía de difusión ha sido la ficha del sistema de información de proyectos cofinanciados, recogido en el sitio internet de la web de la Consejería, que recoge los datos generales del proyecto, la cofinanciación del FEDER, el coste e incluso imágenes del proyecto.





## La actuación incorpora elementos innovadores

Con la renovación de los antiguos juzgados de Gijón, construidos en los años noventa, se ha buscado mejorar las características del edificio y adaptarlo a las necesidades del presente para el uso administrativo.

El principal elemento innovador es que se trata de la rehabilitación de un edificio realizada prioritariamente desde una optimización energética, aislando el interior de la envolvente y colocando en la fachada norte vidrios de baja emisividad.

Además, la solución arquitectónica ha permitido la ejecución de diferentes ángulos y formas geométricas que permiten un gran aprovechamiento de la luz natural en el interior del edificio. Unos prismas con huecos incrustados en el nuevo forjado sirven para llevar la luz natural desde el lucernario, situado en la cubierta, a las plantas inferiores. Mediante este singular mecanismo, unido a los grandes ventanales de las fachadas, se consigue un edificio muy luminoso.

Esto permite una combinación de la luz natural y artificial, así como un aprovechamiento máximo de la luz natural proveniente de las ventanas y del lucernario longitudinal de la cubierta de la configuración actual del edificio. Además la iluminación artificial será de muy bajo consumo y de baja emisión calorífica.



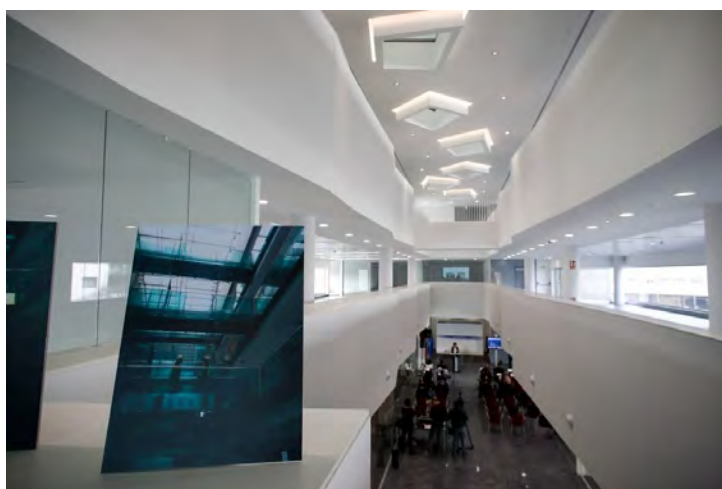
También resulta innovador que se trata de una oficina muy segura en caso de incendio en cuanto a las condiciones de desalojo de usuarios y ocupantes, con escaleras especialmente protegidas mediante vestíbulos de independencia, una de ellas con salida directa al exterior, así como con protección ignífuga de la estructura y fácil acceso para los bomberos.

Por otra parte, se ha tenido en cuenta el aislamiento del ruido, con una intervención específica en las fachadas y un falso techo absorbente acústicamente, todo ello con el fin de mejorar la protección frente al ruido, tanto interior como exterior. El techo fonoabsorbente instalado optimiza el comportamiento acústico de las salas, mejorando a su vez la calidad del aire interior.

### **Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos**

El objetivo primordial del acondicionamiento de este edificio ha sido conseguir una mejora en la atención de los servicios públicos administrativos a los ciudadanos de Gijón. Para ello se planteó agrupar en una única sede varios de los servicios de la Administración del Principado de Asturias que se encontraban, hasta ese momento, dispersos en diferentes ubicaciones de la ciudad.

En su diseño, además, el Principado de Asturias plantea la mejora de la eficiencia energética del edificio, con el objetivo de disminuir el consumo de energía y reducir su huella de carbono y el impacto medioambiental.



La actuación cumple los objetivos establecidos, en tanto que los ciudadanos se benefician de la mejora en los servicios y recursos administrativos que supone su agrupación en una única y más amplia ubicación en la ciudad, redundando en un claro ahorro de los costes y tiempos de las gestiones a realizar y mejorando, en última instancia, la calidad de vida de los ciudadanos.

También los resultados que se obtienen con la actuación de mejora de la climatización suponen un progreso en calidad y eficiencia energética, dado que se hace más rentable el uso del edificio al reducirse sus costes de mantenimiento (el ahorro estimado en energía eléctrica ascendería a 80.000 euros/año).

### **Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional**

Esta nueva infraestructura pretende dar respuesta a la necesidad de prestar servicios públicos de calidad en Gijón, el núcleo urbano que cuenta con mayor población en Asturias.

El inmueble, tras su profunda reforma interior, alberga siete servicios de competencia autonómica que se encontraban dispersos por la ciudad. Esta ubicación en un único emplazamiento garantiza una

mayor comodidad para la ciudadanía, dado que evita traslados innecesarios dentro de la ciudad posibilitando la realización de una pluralidad de trámites en un mismo lugar.



Además, este equipamiento singular impulsa la revitalización de la zona de Poniente, dado que forma parte del macro proyecto de recuperación integral de la franja costera de la zona oeste de la ciudad para uso público, proyecto que, partiendo de una zona industrial degradada, incorpora la nueva gran playa y otros equipamientos como el Museo del Ferrocarril y el Acuario de Gijón.

#### **Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida**

La universalidad de esta medida hace que toda la población de Gijón se vea beneficiada por los efectos de la entrada en funcionamiento de un edificio administrativo más abierto, seguro y energéticamente eficiente.

Tras la adecuación integral del edificio, las siete consejerías ubicadas en el mismo podrán ofrecer un mejor servicio, en un espacio más eficiente y con mejores condiciones tanto para las 152 personas que trabajarán a diario en el mismo como para los 130.000 ciudadanos que lo usarán anualmente.

#### **Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental**

El diseño del edificio lo configura como una oficina accesible y adaptada, que permite a las personas con movilidad y comunicación reducida, el acceso y la circulación en los términos previstos en su normativa específica.

Por otra parte, está en consonancia con la perspectiva de género, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las mujeres en el sentido de que se prima la proximidad de los servicios frente a la dispersión y a la lejanía, lo que facilita la conciliación de las responsabilidades familiares con el desarrollo del trabajo profesional de la mujer.

Asimismo, en las obras de adecuación de este edificio se ha tenido muy en cuenta su integración en el entorno y los criterios de sostenibilidad ambiental. Permite un gran aprovechamiento de la luz natural y una reducción del consumo energético, mediante la aplicación de principios de eficiencia energética en la elección de los sistemas constructivos, el estudio de orientación del inmueble, etc.

A esto hay que añadir el valor de la inversión en términos de mayor concienciación y sensibilización del personal que trabaja en estas instalaciones, así como la mejora de la percepción, por parte de la población en general, del compromiso de la administración pública con la sostenibilidad.

### **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

Esta actuación se complementa con otras inversiones llevadas a cabo por el Principado de Asturias en Gijón, y viene a suponer, en general, una considerable mejora en la vida de los ciudadanos y, en particular, una oportunidad para impulsar el desarrollo económico de esta zona de la ciudad.



En concreto, esta rehabilitación permite disponer de un edificio más abierto y seguro y muy eficiente energéticamente, lo que está en coherencia con la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, horizonte 2007-2012-2020, y con el Plan de Acción Nacional de Energías Renovables de España 2011-2020, aprobado en el marco de la Directiva Europea sobre Energías Renovables.

Son asimismo muy claras las sinergias con la Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático en tanto se trata de una actuación alineada con los objetivos establecidos en el Horizonte 2020 para el conjunto de la UE: reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 1990 y conseguir que el 20% del consumo total de energía proceda de energías renovables.

## **2. Línea de ayudas Innova-IDEPA dentro del sector de fabricación de productos cerámicos refractarios, personalizado en los proyectos desarrollados por las empresas Refractaria S.A. y Arcillas Refractarias S.A. (ARCIRESA)**

El Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) ha lanzado la línea de ayudas Innova, con objeto de apoyar a las empresas en el fomento de proyectos innovadores que puedan llegar a convertirse en una realidad empresarial, generando nuevos productos, servicios y/o procesos. Son ayudas destinadas a la realización de proyectos de marcado carácter tecnológico que contribuyan a una mejora competitiva de las empresas.

La buena práctica de esta línea de ayudas Innova se particulariza en el sector de cerámicos refractarios. Dentro de este sector, se ha seleccionado como ejemplo de buenas prácticas en esta línea de ayudas, los proyectos llevados a cabo por las empresas **Refractaria S.A.** y **Arcillas Refractarias S.A. (ARCIRESA)**.

La empresa **Refractaria S.A.** fue fundada en el año 1948 y se viene dedicando desde entonces a la fabricación de material refractario. Sus productos están destinados a diferentes sectores, como las industrias del cemento, el acero, la cerámica, la fundición y el aluminio, entre otros. Con la ayuda del FEDER, a través de la línea Innova, la empresa ha desarrollado un proyecto que tiene como objetivo mejorar las propiedades de los materiales refractarios más habituales.

Por su parte, la empresa **Arcillas Refractarias S.A. (ARCIRESA)**, fundada en el año 1952, está dedicada a la extracción, calcinación y procesado de minerales refractarios para la industria refractaria, así como para los sectores cerámico, sanitario, de fundición y de construcción. Gracias a la ayuda recibida del FEDER, a través de la línea de ayudas Innova, ha podido desarrollar un proyecto de reutilización de materiales residuales de carácter industrial en el proceso de fabricación de sus productos.

En el sector de fabricación de productos cerámicos refractarios y dentro de esta línea de actuación, se han ejecutado un total de cuatro proyectos, con un gasto total subvencionable de 329.513 euros y una ayuda FEDER de 105.433 euros.

En términos de impacto, señalar que estas ayudas han conllevado una inversión privada de 253.120 euros.

Se considera que los proyectos de Refractaria S.A. y ARCIRESA son una Buena Práctica por:

### **Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general**

El Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), como órgano concedente de las ayudas, ha llevado a cabo todo tipo de acciones de difusión de las convocatorias, donde se ha hecho visible la financiación del FEDER. Destacar que se han celebrado varias jornadas informativas de presentación de la línea de ayudas Innova, con referencia a la cofinanciación del FEDER de la misma.





También el IDEPA ha lanzado campañas de difusión, mediante boletines informativos y mailings, sobre las ayudas y su cofinanciación por parte del FEDER y ha elaborado una ficha resumen de la convocatoria INNOVA que se incluye en su WEB en una sección específica denominada “Fondos FEDER 2014-2020”.

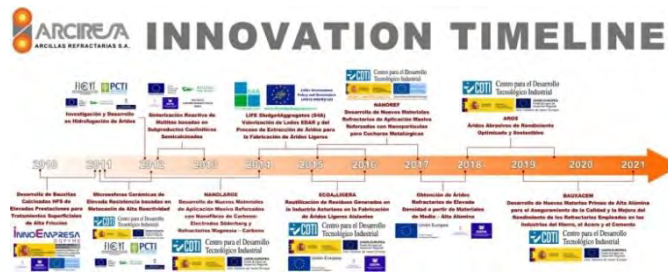
### Programa Innova-IDEPA

- **Objeto:** Promover la realización de proyectos innovadores de marcado carácter tecnológico, con el objetivo de contribuir a una mejora competitiva de la empresa
- Tres nuevos programas alineados con las **prioridades** de la Estrategia Asturias **RIS3**
  - **Sostenibilidad, Bioeconomía y Mercados Agroalimentarios**
  - **Digitalización de la Industria: Industria 4.0**
  - **Polo del Acero**
- **Presupuesto previsto: 2.000.000 C**

**21 de Julio**  
**3 de Octubre**

Teléfono de Información:  
**985 10 19 10**  
[www.idepa.es](http://www.idepa.es)

Por su parte, Refractaria S.A. y ARCIRESA han cumplido el objetivo de difundir el Fondo Europeo de Desarrollo Regional entre la ciudadanía. Así, incluyen en sus respectivas páginas web imágenes que acreditan la ayuda recibida del FEDER.



Las empresas también han realizado la difusión de las ayudas a través de cartelera situada en emplazamientos de alta visibilidad en sus oficinas.



Del mismo modo, las ayudas de la línea Innova y su cofinanciación FEDER se han difundido a través de páginas web y redes sociales tanto de la empresas beneficiarias, como del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA).



Adicionalmente, el periódico El Comercio publicó un reportaje en su edición impresa del 26 de septiembre de 2018, con referencia a la ayuda recibida del FEDER por las empresas dedicadas a la fabricación de productos refractarios a través de la línea de ayudas Innova.



Unos operarios trabajan en las instalaciones de Refractaria, ubicada en El Bierón (Siero). ■ MANUEL RIVERO

## Refractarios desde Asturias para el mundo

La compañía Refractaria desarrolla innovadores productos en su planta de El Bierón con el apoyo del IDEPA y los fondos FEDER

S. B.

La importancia de refractario en la industria es una constante. Quien lo dice es Juan José Meilá, director general de Refractaria S.A., una empresa asturiana que este año ha cumplido su 70 aniversario y que en el último decenio ha dado un enorme salto hacia la internacionalización e innovación. Sus productos están hoy presentes en más de cincuenta países con vistas de seguir expandiéndose. Las claves del éxito Meilá no son pocas: la gente, el equipo, un personal integrado y comprometido, un sentimiento de empresa. Somos como una familia bien avenida. De nada de compartir nuestras habilidades.

Los comienzos de esta compañía, que emplea a más de 30 trabajadores, están bien asentados desde su creación en 1948. Alzarse también los valores de aquella época, como la atención máxima al cliente y el cumplimiento de las planteadas, pero también nos

hemos hecho más técnicos, profesionales e innovadores. Antes fabricábamos ladrillos y ahora además somos una empresa que ofrece numerosos servicios, aglutina su director general.

**Refractario**  
Cualquier material, aluminio o estructura que utilicen en el día a día industrial en el refractario dentro de su proceso productivo, en la actualidad las exigencias de nuestros clientes nos obligan a estar en continuo desarrollo, lo que requiere una importante certificación de competencias con certificaciones de multinacionales como ISO 9001 y ISO 14001. Refractaria ha realizado una fuerte apuesta por la I+D+i que genera productos innovadores y nuevos para algunos de sus clientes, para lo cual cuenta con el apoyo del Centro Tecnológico de Asturias, IDEA, y gracias al apoyo del Instituto de Desarrollo Económico y Social, IDESA, del Principado de Asturias, del Programa IDEPA y los Fondos FEDER, la compañía que tiene su sede en El Bierón

(Siero), ha desarrollado proyectos de gran envergadura que se han permitido desarrollar innovadores productos. Uno de ellos son los refractarios conformados sin cemento a partir de homogeneizado de alto rendimiento de bagazo químico y cemento. Se fabrican de una sola pieza, sin necesidad de juntas en su estructura y no contienen cemento en su composición. Además, entre de sus ventajas es que tienen una mayor vida útil, lo que supone una menor generación de residuos.

Este proyecto ha consistido en el desarrollo de un nuevo producto refractario que contribuye a la mejora de la calidad del acero a través de la reducción de impurezas generadas durante el proceso de colado. Actualmente, la compañía trabaja en nuevos proyectos de I+D+i relacionados con la nanotecnología. Los productos refractarios serán destinados a diferentes sectores, como la industria del cemento, del acero, cerámica, fundición y aluminio, entre otros. Para mejorar su posición competitiva Re-



Juan José Meilá, director general de la empresa.

fractaria hace un gran esfuerzo en el desarrollo de nuevos productos o mejoras de los existentes, lo que le confiere ventajas frente a sus competidores. productivos con mejoras sustanciales en materia de manufacturabilidad, baja perme-

bilidad a agresivos químicos, mejor comportamiento a altas temperaturas, etc.) Estas características, junto con el plan de internacionalización, le ha permitido estar presente en más de 50 países.

## 70 años creciendo

S. B.

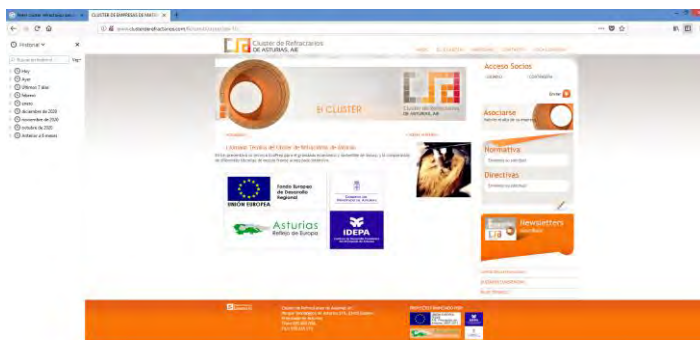
Refractaria comenzó su andadura hace 70 años. La suma de la experiencia de los sectores siderúrgico y del carbón producidos refractarios para la industria del acero en un sistema de colado por plasma, oxidación y demás instalaciones metalúrgicas.

Algo más tarde, con la incorporación de la propia planta, la compañía asturiana empezó su actividad en los sectores productivos de porcelana y cerámica. Esta incorporación hizo que la empresa se centrara en nuevos sectores como el aluminio, el cemento y el vidrio. La cerámica, la

cal, el papel, petroquímica, etcétera.  
En 1997 la sociedad llevó a cabo un ambicioso programa de inversiones y de innovación tecnológica y amplió sus instalaciones con dos nuevas líneas de producción que complementaron a las ya existentes.  
A finales de 2008 comenzó a operar una nueva planta dedicada a la fabricación

de refractarios no conformados (homogeneo, masas y cementos) que incrementa notablemente la capacidad de producción de estos productos. Un año más tarde abrió su oficina de ventas para América en Mérida en Mérida, en Turquía para Günter Prohászka. La compañía sigue avanzando hacia el futuro con grandes expectativas de crecimiento.

Del mismo modo, las ayudas INNOVA y la cofinanciación FEDER se han difundido en dos jornadas promovidas por el Clúster de Empresas Refractarias de Asturias al que las dos empresas pertenecen.



## Incorporación de elementos innovadores

El proyecto de la empresa Refractaria S.A. se denomina "Refractarios conformados sin cemento obtenidos mediante fraguado químico".

Los elementos innovadores residen en la obtención de una nueva serie de productos refractarios que no tienen en su composición ni cemento ni arcilla, lo que presenta grandes ventajas frente a los refractarios convencionales, dado que permiten desarrollar piezas de mucho mayor tamaño y que se



adaptan mejor a formas complejas. Para los clientes esto conlleva costes económicos de instalación más bajos, debido fundamentalmente a un menor tiempo de montaje frente al empleo de piezas tradicionales de menores tamaños. A largo plazo, las ventajas económicas se concretan en una mayor vida útil de las piezas, como consecuencia de sus mejores características y por razón de la importante reducción de las juntas de unión, dado su gran tamaño.

Por lo que respecta al proyecto de la empresa **ARCIRESA** “*Reutilización de residuos generados en la industria asturiana en la fabricación de áridos ligeros aislantes (Ecoarligera)*”, el elemento innovador resulta de la utilización como materia prima en la elaboración de productos refractarios de materiales residuales de carácter industrial generados en Asturias por otras empresas. Esto reduce el coste de fabricación y permite reciclar productos que acabarían de otra forma en los vertederos.



#### **Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos**

Gracias al proyecto realizado, la empresa ARCIRESA ha mejorado su posicionamiento en el mercado al reducir sus costes de producción debido al uso de materias primas que son residuos de otras empresas industriales. Ejemplo de esto ha sido el incremento en el volumen de sus ventas, pasando a situarse como la novena empresa a nivel nacional por volumen de ventas del sector de refractarios.

Por su parte a Refractaria S.A., la incorporación a su catálogo de productos más competitivos, de gran tamaño y de formas más complejas, le ha permitido ampliar sus ventas en mercados importantes como el de la fundición y el vidrio, incrementando la plantilla hasta los 90 trabajadores. Además, le ha permitido introducirse en un mercado de actividad creciente y en el que no estaba presente, como es el de la actividad incineradora.

#### **Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional**

Ambos proyectos tratan de corregir una de las debilidades de nuestro sistema productivo, la reducida inversión en I+D+i, y ambos proyectos desarrollan tecnologías que se encuentran comprendidas en alguno de los campos de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente, Asturias RIS3, pilar importante para la transformación económica del Principado de Asturias.

Como quiera que la investigación, el desarrollo y la innovación sean pilares fundamentales de su negocio, ambas empresas están realizando un gran esfuerzo en cuanto al impulso de actividades para la innovación tecnológica. En tal sentido, ambas cuentan con un departamento de I+D+i y con un

equipo multidisciplinar altamente experimentado, lo que les permite avanzar en el diseño y en el análisis de los nuevos productos desarrollados.



Los proyectos ejecutados por ambas empresas contribuyen a la reorientación de la investigación e innovación hacia las necesidades del sistema productivo, con inversiones vinculadas a nuevos productos, lo que ha permitido a Refractaria S.A. y ARCIRESA acceder a nuevos mercados a los que no tenían acceso.

#### **Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido**

La actuación de la empresa ARCIRESA tiene un grado de cobertura muy amplio hacia la población en términos medioambientales, ya que la reducción y reutilización de residuos industriales que pudieran acabar en el Centro de Tratamiento de Residuos de Asturias beneficia a toda la población de Asturias.

En cuanto a Refractaria S. A., también su actuación tiene efectos medioambientales similares, ya que al desarrollar piezas de mucho mayor tamaño que disponen de una mayor vida útil, se propicia que las empresas clientes de este sector, como las siderúrgicas, del vidrio etc., que en Asturias tienen gran implantación, reduzcan de forma muy significativa los residuos que producen, y por tanto, envían al Centro de Tratamiento de Residuos de Asturias.

Además, las actuaciones de ARCIRESA y Refractaria S. A. tienen una relación directa con la mejora de la competitividad de empresas con fuerte implantación en la región, tales como las relacionadas con la industria del acero, el cemento, la fundición y el aluminio, entre otros. Y ello tiene un favorable impacto en la generación de empleo y en la actividad económica en general.



### **Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.**

Ambas empresas desarrollan una actividad que resulta respetuosa con el medio ambiente y, a través de la innovación tecnológica llevada a cabo en procesos y productos, han avanzado decididamente en sostenibilidad.

En el caso de Refractaria S. A mediante el desarrollo de estos proyectos innovadores, se consigue la elaboración de refractarios de gran tamaño, en una sola pieza, sin necesidad de juntas en su estructura y que no contienen cemento en su composición. Esto conlleva un gran avance medioambiental, ya que tienen una mayor vida útil, lo que repercute en una menor generación de residuos.

Además, al no usar cemento en la composición, se evitan algunos problemas ambientales como la erosión del área de las canteras de piedra, la producción de polvos provocados por el triturado de la piedra caliza y la emisión de contaminantes al aire durante el proceso de calcinación en el horno.

En el caso de **ARCIRESA** la utilización como materia prima de materiales residuales de carácter industrial de otras empresas de la región constituye un ejemplo de economía circular. Se reutilizan los escombros para convertirlos en materia prima de forma que no lleguen a convertirse en residuos.

El principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación subyace en la propia convocatoria, ya que entre los requisitos exigidos para la aprobación de la ayuda, se encuentra el de la aceptación de la normativa regional, nacional y comunitaria en materia de igualdad de oportunidades. ARCIRESA y Refractaria S.A. también apuestan firmemente a nivel interno por la paridad hombre-mujer en los puestos directivos de la empresa.

### **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

Las ayudas Innova-IDEPA están en línea con lo recogido en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020 y complementan otras ayudas al tejido empresarial concedidas por diferentes organismos de la Administración General del Estado, que pueden tener asimismo financiación del FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Los objetivos de las actuaciones de Refractaria S. A y ARCIRESA están en consonancia con las prioridades tecnológicas de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente Asturias RIS3.

Asimismo, Refractaria S. A y ARCIRESA desarrollan una importante cooperación con la Fundación IDONIAL, centro tecnológico regional dedicado a la investigación y soporte experimental para las empresas regionales relacionadas con el sector de materiales, con la Universidad de Oviedo o con el Instituto Nacional del Carbón (INCAR, CSIC).